

Cuenta Pública 2020

Liceo Carmela Carvajal de Prat.



*"Con responsabilidad y tolerancia, el Liceo Carmela Carvajal de Prat
crea futuro"*



1. Identificación del Establecimiento.

Nombre del Establecimiento	Liceo Carmela Carvajal de Prat
Dirección	Avenida Italia 980
Comuna	Providencia
Dependencia	Corporación de Desarrollo Social de Providencia
Director/a	Makarena del Pilar Bustiman Sepúlveda
Decreto Operador del Estado	7311 del 20 de octubre de 1981
Nivel de enseñanza	7° y 8° Básico 1° a 4° Medio
Jornada Escolar	7° y 8° básico 41 hrs. 1° ya 4° medio 44 hrs.
Horarios de Clases	Durante el 2020, en el contexto de pandemia, en donde las y los estudiantes realizaron trabajo remoto en sus hogares, se estableció un horario de retroalimentación de las asignaturas por niveles y/o cursos. Para cada asignatura, nivel y/o curso, se asignó un horario entre las 08:00 y 16:00 de lunes a jueves, y entre la 08:00 y 14:00 los días viernes.

2. Visión:

El liceo Carmela Carvajal es una comunidad educativa inclusiva, que busca la formación de personas integrales, a través de valores de libre pensamiento, crítica, pluralista y democrática. Con un alto nivel de excelencia en su quehacer académico, siendo una comunidad que reflexiona y dialoga en pos de impactar en las estudiantes en lo personal, social y cultural.

3. Misión:

Somos un Liceo que fomenta el trabajo mancomunado de todos los estamentos a partir de un currículum integral en sintonía con la realidad del país, líder en la educación pública, gratuita y de calidad donde se desarrollan y refuerzan valores de participación, inclusión, diversidad, respeto y responsabilidad, con una alta valoración del cuidado del medio ambiente, a los derechos humanos y la excelencia académica.

4. Objetivos estratégicos Plan de Mejoramiento.

Dimensión	Subdimensión Focalizada	Objetivo Estratégico	Estrategia	Cantidad de acciones
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Fortalecer e implementar el Plan de desarrollo Profesional Docente en las áreas que impactan positiva y directamente en la mejora de los aprendizajes del estudiantado	Establecer redes de apoyo sistemáticas con entidades que permitan desarrollar asesorías integrales específicas para los docentes, articulando e implementando dichos conocimientos en el aula.	14
	Liderazgo del director			
	Planificación y gestión de resultados			

Dimensión	Subdimensión Focalizada	Objetivo Estratégico	Estrategia	Cantidad de acciones
Convivencia Escolar	Formación	Implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en directa relación con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), para la mejora de los procesos académicos.	Identificar necesidades en el estudiantado que impactan en su proceso de aprendizaje, con el objetivo de generar acciones destinadas al fortalecimiento de la autoestima académica y motivación escolar	4
	Convivencia escolar			
	Participación y vida democrática			

Dimensión	Subdimensión Focalizada	Objetivo Estratégico	Estrategia	Cantidad de acciones
Recursos	Gestión del personal	Asegurar que los recursos humanos, administrativos y educativos se orienten a la mejora de los aprendizajes del estudiantado.	Instalar el sentido pedagógico de los recursos que se adquieran en beneficio del aprendizaje de las y los estudiantes.	3
	Gestión de los resultados financieros			
	Gestión de los recursos educativos			

5. Antecedentes Generales.

El actual PEI del LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT cumple con el objetivo de alinear sus contenidos con el Ideario Educativo de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS), entidad sostenedora del Establecimiento. Incorpora además innovaciones curriculares adaptadas a la visión global del mundo y de la sociedad en que están insertas nuestras y nuestros estudiantes. Este Proyecto se ha redactado con una estructura común para todos los establecimientos educacionales dependientes de la CDS de Providencia, no obstante aquello considera nuestra propia singularidad. El Proyecto Educativo Institucional es el resultado de la reflexión realizada por los distintos estamentos de la comunidad escolar. Por tanto, sus principios, objetivos del proyecto y definiciones propuestas, tienen como finalidad la integración de sus miembros, haciéndoles sentir responsables de la misión del colegio. Finalmente, ponemos a disposición de la Comunidad Carmeliana nuestro PEI actualizado, para su conocimiento y consideración esperando que éste sirva de guía a todos los quehaceres vinculados con nuestras tareas educacionales de los próximos años.

Nuestra Institución fue creada con el nombre de Liceo de Niñas N° 13 de Providencia, según Decreto Supremo N° 2156 del 05 de abril de 1961. La inauguración del Establecimiento se realizó con un número total de 200 alumnas distribuidas en seis cursos de Humanidades. En el año 1979 se fusiona con la Escuela Media de Adultos N° 2, convirtiéndose en el Liceo A N° 44 de Niñas. Después de dos años, el Liceo fue traspasado a la Municipalidad de Providencia, de acuerdo al Decreto N° 7311 del 20 de octubre de 1981; al mismo tiempo se anexa el nombre de Liceo Carmela Carvajal de Prat. LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA. En el año 1995, se da inicio en el Establecimiento a la Reforma Educativa. Desde el año 1999 hasta el 2005, se implementa paulatinamente la Jornada Escolar Completa (J.E.C). Mediante Resolución Exenta N° 1926/1999 se declara al Liceo como Establecimiento de “Especial Singularidad” debido a los resultados mostrados. En el año 2009 y de acuerdo a la Resolución Exenta de Educación N° 1330, se reconoce a este Establecimiento con la calidad de “Liceo Tradicional”.

6. Personal del Establecimiento.

Personal	Cantidad
Docentes Directivos	9
Docentes de Aula	87
Asistentes Administrativos	8
Asistentes de Inspectoría	9
Asistentes Auxiliares	18
Soporte Técnico	2
Encargada de Convivencia Escolar	1
Orientadora	1
Psicólogas	3
Trabajadora Social	1
Asistentes de Enfermería	1
Total	140

7. Cursos y Estudiantes.

Niveles	Nº de cursos	Total de Estudiantes
7º básico	7	308
8º básico	7	298
1º medio	7	307
2º medio	7	292
3º medio	7	281
4º medio	7	250
Total	42	1736

8. Estudiantes Retiradas.

Nivel	Nº de Retirados
7º básico	5
8º básico	14
1º medio	12
2º medio	9
3º medio	11
4º medio	6
Total	57

9. Asistencia de Curso.

El año 2020, el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales en consideración del contexto de Pandemia (Covid-19). En consideración de lo anterior, es que se comunicó a la Comunidad Educativa en Consejo Escolar que la asistencia sería homologada por el trabajo pedagógico realizado por la o el estudiante, declarando en el acta ministerial que la o el estudiante que terminó su proceso pedagógico cumpliría con el 95% de asistencia para la promoción escolar.

10. Asistencia de apoderados

Año	% asistencia
2018	67%
2019	74%
2020	83%

11. Talleres Extra Escolares.

OBJETIVO

Potenciar el desarrollo de habilidades deportivas, artísticas, científicas y de crecimiento personal de los estudiantes, a través de actividades sistemáticas de libre elección, que contribuyan a la formación integral, a mejorar la convivencia escolar y al cumplimiento de los objetivos institucionales

PILARES DEL MODELO EDUCATIVO COMUNAL

- Excelencia
- Valores
- Compromiso
- Inclusión
- Formación Integral

VALORES

- Trabajo en equipo
- Respeto
- Solidaridad
- Tolerancia
- Autodisciplina
- Perseverancia
- Responsabilidad

INFORME DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2020

Durante el presente año las actividades extraescolares prácticas, se realizaron en dos modalidades:

- I. Actividades online desde nuestro liceo (dos talleres prácticos)
- II. Actividades online desde la CDS

- Visitas virtuales a:
Museos, arte espectáculo, ciencias-tecnología, intercultural, las cuales se informaron a través de correos a toda la comunidad durante todo el año; primer y segundo semestre.
- Talleres deportivos
- Charlas y capacitaciones

Las actividades extraescolares online desde nuestro liceo fueron **DEBATE y VOLEIBOL**, las cuales funcionaron autorizadas por la Directora desde que se le solicitó.

I.1 Respecto del Taller de debate, este es conducido por el profesor Jorge Zamora Sanhuesa, hubo participación en 11 rondas de debate vía online, con un primer lugar y dos reconocimientos individuales.

I.2 Respecto del Taller de voleibol, este lo conduce la profesora Ana María Coloma Millar, tuvo participación en 48 entrenamientos 6 reuniones de la Liga Metropolitana de Voleibol y 11 partidos, obteniendo el primer lugar en el torneo, **Equipo Campeón Liceo Carmela Carvajal**.

II.1 Las actividades online desde la CDS, se dieron a conocer desde el Departamento de actividades Extraescolares en el marco del Programa Extraescolar de la Dirección de Educación que tiene entre sus objetivos fortalecer la formación integral del estudiantado y promover la convivencia de las comunidades escolares que están bajo su administración, es por estas razones que debido a la situación sanitaria actual se propuso poner a disposición de las comunidades escolares especialmente los y las estudiantes una serie de talleres y actividades online para apoyar su bienestar físico y emocional, a cargo de ello la Sra. Pamela Cubillos quien realizó una reunión vía online , para entregarnos la siguiente información:

- Los talleres fueron realizados vía online a través de la plataforma MEET
- La duración de c/u de los talleres fue de una hora y se realizaron desde el 01 de septiembre hasta noviembre
- Los cupos fueron limitados a 40 a 50 estudiantes como máximo, se generaron listas de espera y se custodió tener presente que frente a tres inasistencias al taller se informaría al apoderado.

Luego de esta reunión conversamos con la Directora y Jefes de UTP para ver la mejor forma de comunicación con nuestras estudiantes y así informar a toda la comunidad de las actividades a realizar y su funcionamiento. Se creó una página, realicé un comunicado para las inscripciones con ayuda del soporte del liceo.

Las inscripciones se llevaron a cabo vía email en la página del liceo a través de formato Google.

II.2 Los talleres desde la CDS, se impartieron según ciclo: Nivel inicial, primer ciclo, segundo ciclo, y nivel media, todos vía online, nosotros tomamos segundo ciclo y nivel media.

II.3 Segundo ciclo se impartieron 8 talleres y en nivel media 10 talleres. (El número de estudiantes que participó de los talleres se especifica al lado de c/taller).

TALLERES CDS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
7° Y 8° AÑOS

Taller CDS (8talleres)	N° de estudiantes del liceo CCP
1. Taekwondo I	9 estudiantes
2. Taekwondo II	3 estudiantes
3. Comic I	16 estudiantes
4. Comic II	2 estudiantes
5. Teatro I	11 estudiantes
6. Teatro II	7 estudiantes
7. Cheerleaders I	17 estudiantes
8. Cheerleaders II	6 estudiantes
Total: 8	71 estudiantes

TALLERES CDS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES EN ENSEÑANZA MEDIA
1º A 4º AÑO

Nivel media: se impartió 10 talleres	Nº de estudiantes del liceo CCP
1. Taekwondo I	11 estudiantes
2. Taekwondo II	4 estudiantes
3. Danza Urbana I	4 estudiantes
4. Danza Urbana II	2 estudiantes
5. Habilidades Deportivas I	2 estudiantes
6. Habilidades Deportivas II	1 estudiantes
7. Teatro I	2 estudiantes
8. Teatro II	2 estudiantes
9. Cheerleaders I	4 estudiantes
10. Cheerleaders II	9 estudiantes
Total: 10	41 estudiantes

Total de Estudiantes que participaron en talleres CDS: 112 estudiantes

II.4 Además hubo fechas desde CDS para otras actividades relevantes como:

Actividad	Nivel	Fecha
Bailando a mi bandera	Básica y media	10 de septiembre
Encuentro de ajedrez	Básica y media	Primera quincena de octubre
Feria Científica	Básica y media	Segunda quincena de octubre
Cantar de la voz	Básica y media	Noviembre

CONCURSO DE CUECA VIRTUAL “BAILANDO A MI BANDERA”, sin participación de estudiantes del liceo, (por tema de imagen, se analizó con la directora y se acordó no participar)

VI FERIA DE CIENCIAS: El Liceo participó con 8 trabajos **Charlas jueves 19 de noviembre FERIA CIENTÍFICA**

CAPACITACIÓN DE AJEDRÉZ: 2 docentes del liceo

DIAS Y HORARIOS PARA TALLERES SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA DESDE CDS

7° A 8° BÁSICO

Taller	Día	Horario
Taekwondo I	Jueves	15:00 a 16:00 horas
Taekwondo II	Jueves	15:00 a 16:00 horas
Comic I	Miércoles	16.15 a 17.15 horas
Comic II	Jueves	15.00 a 16.00 horas
Teatro I	Miércoles	11:30 a 12:30 horas
Teatro II	Jueves	15:00 a 16:00 horas
Cheerleaders I	Martes	16:15 a 17:00 horas
Cheerleaders II	Jueves	15:00 a 16:00 horas

ENSEÑANZA MEDIA

Taller	Día	Horario
Taekwondo I	Martes	16.15 a 17.15 horas
Taekwondo II	Jueves	16.15 a 17.15 horas
Teatro I	Martes	16.15 a 17.15 horas
Teatro II	Jueves	16.15 a 17.15 horas
Danzas Urbanas I	Martes	16.15 a 17.15 horas
Danzas Urbanas II	Miércoles	16.15 a 17.15 horas

Cheerleaders I	Miércoles	16.15 a 17.15 horas
Cheerleaders II	Jueves	16.15 a 17.15 horas
Habilidades deportivas I	Miércoles	16.15 a 17.15 horas
Habilidades deportivas II	Jueves	16.15 17.15 horas

12. Salidas virtuales en contexto de Pandemia 2020: (EXTRAESCOLARES ONLINE)

Taller Profesora: Ana María Coloma Millar	Fecha de la actividad o salida virtual	N° de estudiantes Participantes y sus cursos	Actividad y resultado
Voleibol	19/08/20 de 19: a 20:30 horas	7 estudiantes de 2°A-B-E y 4°D-E	Partido de entrenamiento preparatorio para participación del liceo en campeonato Liga Metrop.
Voleibol	Semana del 31/08 al 04/09/20 17:00 horas	12 estudiantes de: 8°F 2°A-B-D-E, 3°B-G, 4°D-E	Torneo online Liga Metropolitana CCP Vs. C. La Maissonette Partido perdido
Voleibol	Semana del 07/09 al 11/09/20	12 estudiantes de: 8°F 2°A-B-D-E, 3°B-G, 4°D-E	Torneo online Liga Metropolitana Partido CCP Vs. C. de Pirque Partido perdido
Voleibol	Semana del 21/09 al 25/09/20	12 estudiantes de: 8°F 2°A-B-D-E, 3°B-G, 4°D-E	Torneo online Liga Metropolitana Partido CCP Vs. C. Andree Partido ganado
Voleibol	Semana del 28/09 al 02/10/20	12 estudiantes de: 8°F 2°A-B-D-E, 3°B-G, 4°D-E	Torneo online Liga Metropolitana Partido CCP Vs. Suizo Partido ganado
Voleibol	Semana del 05/10 al 09/10/20	12 estudiantes de: 8°F 2°A-B-D-E, 3°B-G, 4°D-E	Entrenamientos preparatorios para semifinales

Voleibol	Semanas de octubre	12 estudiantes de: 8°F 2°A-B-D-E, 3°B-G, 4°D-E	Torneo online Liga Metropolitana Semifinales CCP Vs. C. La Maissonette, partido ganado
Voleibol	Semanas de noviembre 02-06-09-13	12 estudiantes de: 8°F 2°A-B-D-E, 3°B-G, 4°D-E	Torneo online Liga Metropolitana Finales: partidos ganados CCP Vs. ST.Thomas Morus CCP Vs. SS:CC de Providencia CCP Vs: C. A. De Ercilla CCP Vs. C. Colonial de Pirque CCP: Campeón
Voleibol	Desde Junio a Noviembre	Martes y viernes 15 estudiantes aproximado	48 entrenamientos
Voleibol	Reuniones de Liga Metropolitana y otras	Solo docentes	6 reuniones para organización evaluación y otros

El Taller realizó 9 salidas, 48 entrenamientos y 6 reuniones y obtuvo el 1° lugar del Campeonato de la Liga Metropolitana

Taller Profesor: Jorge Zamora Sanhueza	Fecha de la actividad o salida virtual	N° de estudiantes Participantes y sus cursos	Actividad y resultado
Debate	19/06/20:15:00 a 17:00Hrs.	5 estudiantes de:8°C-D 3°C-D	Salida virtual a U Federico Sta. María; Primer lugar
Debate	04/07; 11/07; 18/07y 25/07/20 de 14:00 a 19:30 horas	4 estudiantes de 2°A- 3°C-4°A-B	Salida virtual a Colegio Montessori Rímac Perú cuatro rondas de debate. No clasifican obtienen 12° lugar y 1 reconocimiento individual
Debate	20/08/20 de 15:00 a 17:00 horas	3 estudiantes de 3°D-G- y 4°A	Facultad de Derecho U. Diego Portales Sin clasificar
Debate	28/08/20 de 14:00 a 17:00 horas	4 estudiantes de 3°D-G- y 4°B	Salida Virtual a C. Everest, llegan a semifinales y obtienen un reconocimiento individual
Debate	25/09, 02/10, 09/10 y 30/10 de 14.00 a 17:00 horas	4 estudiantes de 3°D-G- y 4°B	Salida virtual a C. Everest, llegan a semifinales y obtienen un reconocimiento individual
Debate	Desde mayo a Noviembre 25 sesiones preparatorias	Días martes y jueves; 90 minutos aproximados 12 estudiantes	25 sesiones preparatorias

PLANILLA DE ACTIVIDADES Y SALIDAS EXTRAESCOLARES ONLINE DE DEBATE (2020)

El Taller realizó, 11 salidas o rondas virtuales de Debate; obteniendo **un primer lugar y dos reconocimientos individuales**

Evaluación General:

A pesar de tener un año bastante complicado en materia de salud y sobre todo del impacto causado en todas las actividades diarias y más aún en el ámbito extraescolar, ya que se supone que este es un terreno de actividades eminentemente prácticas y de apoyo a la formación integral del ser humano. Me parece que como liceo hicimos todo lo posible por mantener un estudiantado motivado y con acciones de participación activa, que van más allá de lo que se espera en tiempos de pandemia como la que nos ha afectado en la actualidad.

En la primera reunión extraescolar de este año 2021, la Sra. Pamela Cubillos Coordinadora Programa Extraescolar de la Dirección de educación, destacó a nuestro liceo, como el único establecimiento educacional, liceo de la comuna, que superamos el 10% de estudiantes inscritos, participando de los talleres, academias, campeonatos y concursos organizados por la Corporación de desarrollo social de Providencia.

Mantuvimos un porcentaje de asistencia durante todo el período del año en que se impartieron los diferentes talleres extraescolares, a pesar de funcionar de manera online.

Por último destacar de manera excepcional la constante motivación y trabajo de los docentes y estudiantes, pertenecientes a la Selección de voleibol y el Taller de debate; quienes pudieron sostener un trabajo continuo durante todo el período del año, en el que no solo se perfeccionó aspectos técnicos y tácticos, sino que además, contribuyeron al desarrollo de valores, de bienestar e identidad con los Sellos del Liceo, manteniendo la calidad que siempre nos ha destacado en el ámbito educacional y situando a las “**Actividades Extraescolares**”, como uno de los pilares fundamentales de la sana convivencia dentro de la vida escolar.

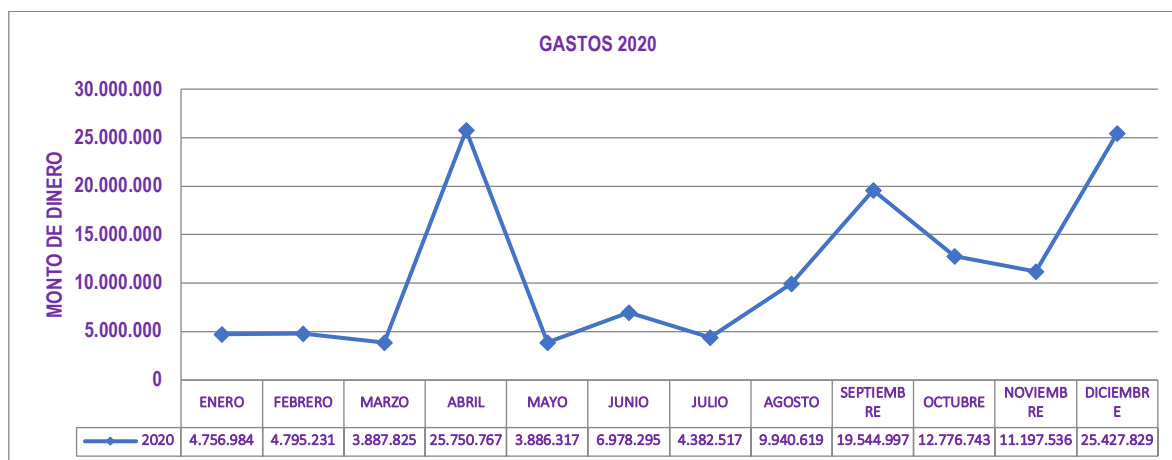
13.-Plan de Mejoramiento Educativo:

Nº V/S % Acciones	Gestión Pedagógica	Convivencia Escolar	Liderazgo	Gestión de Recursos
25	4	4	14 (10-4)	3
100%	16 %	16 %	56 %	12 %

Ingresos PME 2019.

Meses	Ingresos.
Enero	17.819.763
Febrero	13.084.907
Marzo	12.879.562
Abril	11.836.340
Mayo	11.836.340
Junio	10.793.118
Julio	11.836.340
Agosto	11.836.340
Septiembre	11.836.340
Octubre	11.836.340
Noviembre	11.836.340

Gastos PME 2019.



Gestión Pedagógica:

Dimensión:	Gestión Pedagógica	
Objetivo Estratégico:	Establecer prácticas pedagógicas coherentes con el Marco Curricular vigente y PEI, que permitan la progresión de aprendizajes de acuerdo con los estándares indicativos de ellos (con foco en Matemática y Lenguaje) favoreciendo el desarrollo integral del estudiantado.	
Estrategia:	Implementación de procedimientos y lineamientos comunes para la mejora efectiva de los aprendizajes en relación con los estándares de Lenguaje y Matemática referidos al Curriculum Nacional vigente.	
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Curricular - Enseñanza y aprendizaje en el aula - Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	87	
Indicadores de seguimiento:	87	
Resultado implementación de la estrategia:	87	

Convivencia Escolar:

Dimensión:	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico:	Implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en directa relación con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), para la mejora de los procesos académicos. I	
Estrategia:	Identificar necesidades en el estudiantado que impactan en su proceso de aprendizaje, con el objetivo de generar acciones	
	destinadas al fortalecimiento de la autoestima académica y motivación escolar	
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none"> - Formación - Convivencia escolar - Participación y vida democrática 	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	96,75	
Indicadores de seguimiento:	96,75	
Resultado implementación de la estrategia:	96,75	

Gestión de Recursos:

Dimensión:	Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico:	Asegurar que los recursos humanos, administrativos y educativos se orienten a la mejora de los aprendizajes del estudiantado.	
Estrategia:	Instalar el sentido pedagógico de los recursos que se adquirieran en beneficio del aprendizaje de las y los estudiantes.	
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none">- Gestión del personal- Gestión de los resultados financieros- Gestión de los recursos educativos	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	100	
Indicadores de seguimiento:	95,67	
Resultado implementación de la estrategia:	97,83	

Liderazgo:

Dimensión:	Liderazgo	
Objetivo Estratégico:	Fortalecer e implementar el Plan de desarrollo Profesional Docente en las áreas que impactan positiva y directamente en la mejora de los aprendizajes del estudiantado	
Estrategia:	Establecer redes de apoyo sistemáticas con entidades que permitan desarrollar asesorías integrales específicas para los docentes, articulando e implementando dichos conocimientos en el aula.	
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none">- Liderazgo del sostenedor- Liderazgo del director- Planificación y gestión de resultados	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	80,18	
Indicadores de seguimiento:	91,44	
Resultado implementación de la estrategia:	85,81	

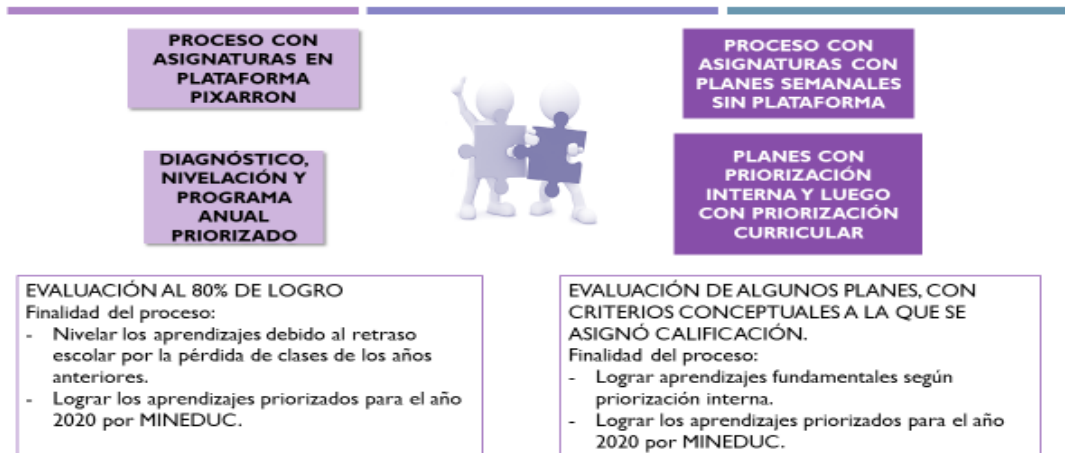
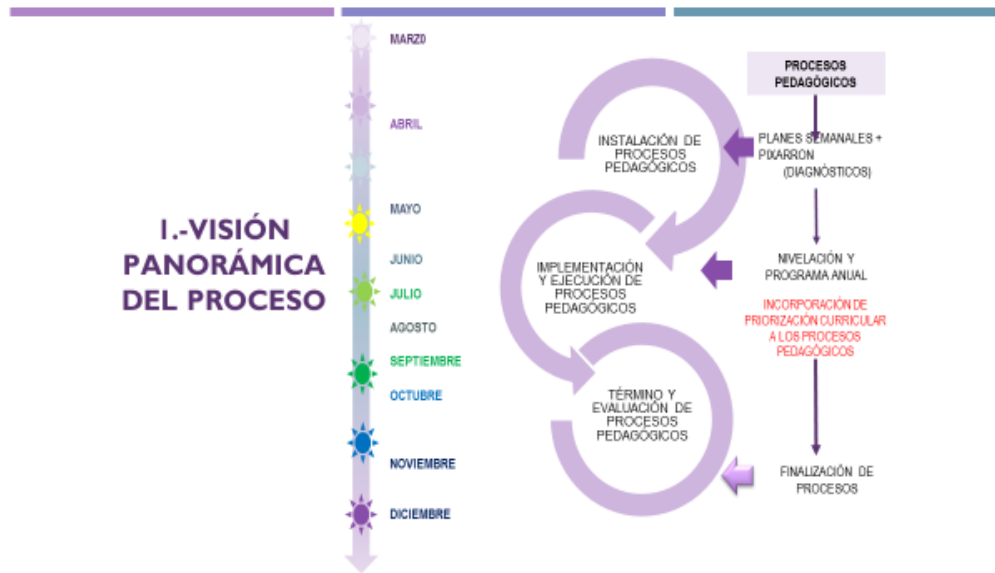
14. Resultados de Aprendizajes 2020:

Aprendizajes logrados en los procesos pedagógicos desarrollados en el año 2020

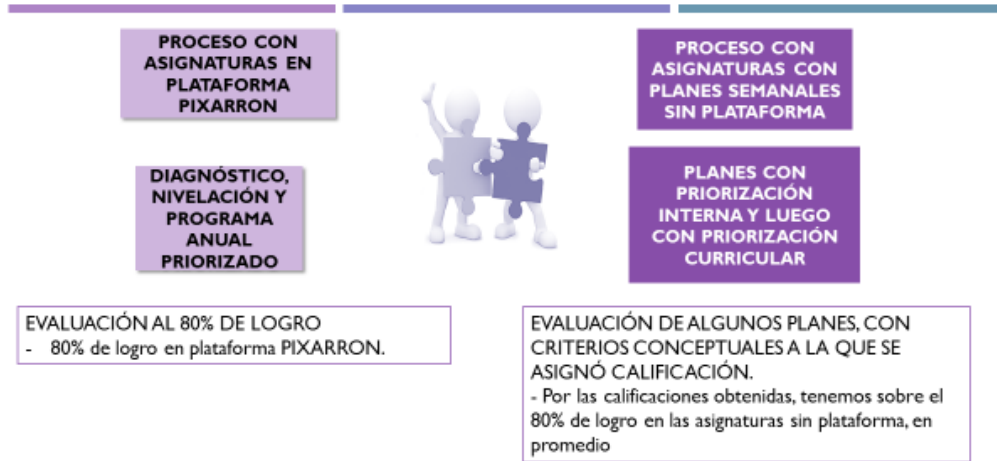
En el contexto de Pandemia, se instaló en los meses de marzo y abril el proceso de diagnóstico en la plataforma PIXARRON de autoaprendizaje y además se comenzó con el trabajo pedagógico en las rutas de aprendizaje (planes semanales) los cuales tenían una duración de 2 semanas que luego aumentó a 3 semanas.

En los meses de mayo, junio, julio y agosto se realizó la nivelación y se fue trabajando con los objetivos priorizados entregados por el MINEDUC.

El término del proceso se realizó en los meses de octubre, noviembre y diciembre.



Aprendizajes logrados en los procesos pedagógicos desarrollados en el año 2020:



¿Cómo podemos conocer los logros reales de aprendizaje de nuestro estudiantado?

DIAGNÓSTICOS DE ASIGNATURAS EN MARZO DE 2021.
Punto de partida del proceso 2021, en ciclos de aprendizaje.

Diagnóstico



DETERMINAR QUÉ OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR LOGRARON ASENTARSE

Durante el año 2020 no existió repitencia, se implementaron los planes semanales, los cuales tenían recursos creados por el docente y además se utilizó la plataforma de autoaprendizaje PIXARRON, que nos permitió realizar un diagnóstico y poder trabajar en las asignaturas acortando la brecha de los aprendizajes no logrados en años anteriores.

Se implementaron estrategias de apoyo a las y los estudiantes en situación de riesgo de deserción, teniendo un impacto importante en la retención escolar. Producto de la incidencia que la pandemia ha tenido en la amplificación y la visibilización de problemáticas de diversa índole (vulneración de derechos, problemas económicos, situaciones de salud mental de base y otras manifestadas a partir del confinamiento, la incertidumbre y el estrés de estos meses), las cuales inciden en los procesos de aprendizaje escolar.

En el Liceo Carmela Carvajal de Prat históricamente se ha registrado un bajo porcentaje de repitencia y de retiro de estudiantes. Por otro lado, sabemos por los resultados del SIMCE en IDPS los cuales dejan en manifiesto otro tipo de factores que hacen necesario instalar y mejorar acciones de seguimiento y monitoreo de los procesos pedagógicos, no solo por el contexto inédito de educación a distancia, producto de la pandemia.

Esto derivó, primero, en el contacto temprano con el estudiantado que no habían accedido a plataforma de autoaprendizaje PIXARRON a realizar el proceso de diagnóstico y la identificación de estudiantes con problemas de conexión, económicos y otros que dificultaran su continuidad escolar. Ese contacto temprano permitió delinear una acción colaborativa entre las distintas unidades y estamentos que conforman la comunidad escolar, teniendo varios frentes de acción: Dirección, Inspectoría, UCE, Profesores Jefes, Docentes por Asignatura y Orientación, que hicieron los primeros levantamientos de casos.

También se recibió información desde estamentos como el CEPA, Directivas de Curso y Estudiantes preocupados por el bienestar y la continuidad escolar.

A continuación, se presentan las etapas del proceso:

PRIMERA ETAPA: DETECCIÓN TEMPRANA	
Objetivo: asegurar la conectividad de todo el estudiantado y con ello el acceso a los recursos pedagógicos que serían provistos a través de plataformas	Detección de estudiantes que no tuvieran los recursos digitales que aseguraran su participación en las acciones pedagógicas. Detección de estudiantes con situaciones familiares, socioeconómicas y otras que dificultaran la continuidad escolar



SEGUNDA ETAPA: ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE APOYO Y ESTRATEGIAS COLABORATIVAS PARA SEGUIMIENTO, MONITOREO, Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE APOYO PEDAGÓGICO O DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE APOYO QUE INCIDEN FAVORABLEMENTE EN LO PEDAGÓGICO.	
Objetivo: abordar integralmente las problemáticas de las estudiantes que inciden en la continuidad e instalación de procesos pedagógicos.	Levantamiento de información. Toma de decisiones sobre la base de evidencias Determinación de acciones de apoyo sean o no pedagógicas Seguimiento y monitoreo de los casos.



ETAPA INTERMEDIA: SURGIMIENTO DE NUEVOS CASOS Y AJUSTE DE LAS ESTRATEGIAS (EN ESTA ETAPA ESTAMOS)	
Objetivo: detectar vacíos en los procedimientos a fin de hacer los ajustes en torno a la normativa y orientaciones ministeriales.	Tipificar casos para dar estructura al proceso Orientar la labor docente hacia el cumplimiento de normativa Transformación de acciones aisladas en procedimientos y protocolos



TERCERA ETAPA: CIERRE DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE CASOS ESPECIALES 2020	
Objetivo: concluir los procesos escolares de estudiantes con planes de apoyo pedagógico, en el marco de la normativa y del principio de bien superior de estudiante.	Ajuste de planes de apoyo Consolidación de acciones de seguimiento Evaluación de cumplimiento de compromisos pedagógicos con apoderados y estudiantes



CUARTA ETAPA: PROYECCIÓN DE SEGUIMIENTOS AÑO 2021	
Objetivo: evaluar las acciones y procedimientos de apoyo pedagógico implementadas en el contexto de pandemia, con el fin de mejorar el acompañamiento integral de estudiantado.	Foda Propuesta de mejoramiento de los procedimientos. Definir las líneas de continuidad en el apoyo integral que se presta al estudiantado.

Priorización Curricular:

En el mes de mayo, el Mineduc ajustó los programas de estudio aproximadamente en un 30%, seleccionando los objetivos más importantes que las y los estudiantes deberían lograr para avanzar en sus aprendizajes. Los agrupó en objetivos de nivel 1 y objetivos de nivel 2.

De inmediato, se comenzó con el trabajo en los departamentos compartiendo y participando de los videos de difusión dictados por el Mineduc.

A continuación, se presentan las etapas de la priorización curricular:

PRIMERA ETAPA	
Difusión de documentos ministeriales	Instancia: Reunión con jefes de Departamento para difundir Priorización y abordar el sentido de la misma, plazos y otros aspectos relevantes

SEGUNDA ETAPA	
Capacitación docente sobre Priorización Curricular a cargo de UCE del MINEDUC	Instancia: Video-conferencias de UCE del MINEDUC de cada una de las asignaturas consideradas en la Priorización, con asistencia obligatoria de docentes.

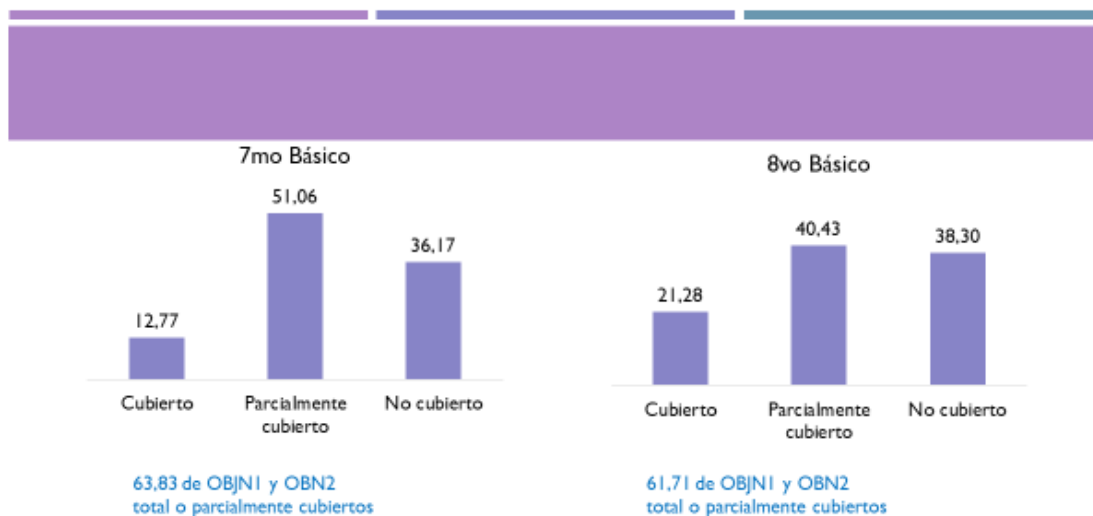
TERCERA ETAPA	
Reflexión general de cada departamento en torno a las capacitaciones UCE y la articulación con los procesos pedagógicos ya instalados en Planes Semanales sin plataforma y plataforma PIXARRON	Instancia: reuniones por departamento.

CUARTA ETAPA	
Implementación de la articulación	PIXARRON: Programa anual: selección de temas - PLANES SEMANALES 6,7,8,9 y 10

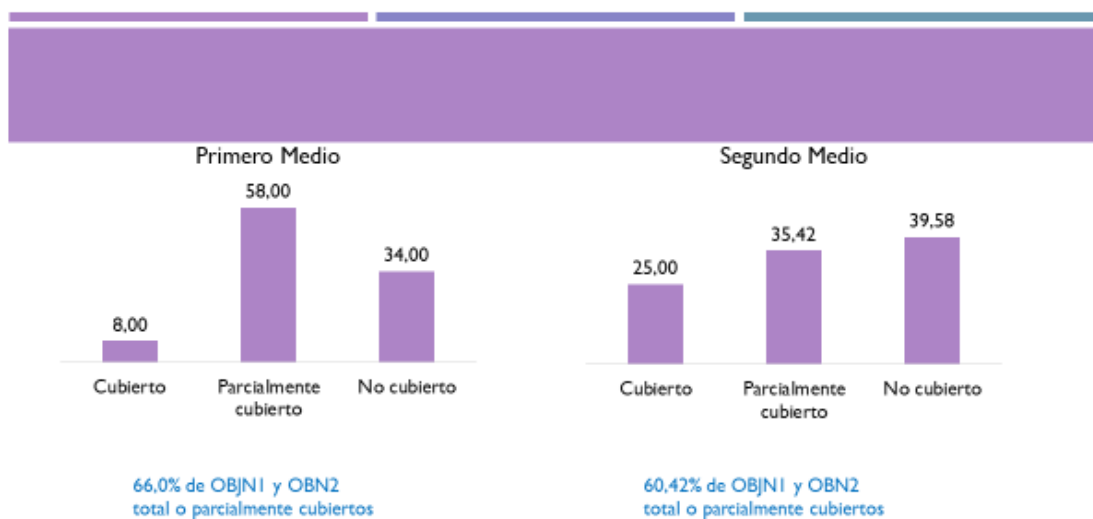
QUINTA ETAPA	
Diagnóstico Priorización Curricular implementada 2020.	Instancia: Evaluación diagnóstica por asignatura 2021 (Ministerial o Institucional)

A continuación, se presenta la cobertura curricular por curso:

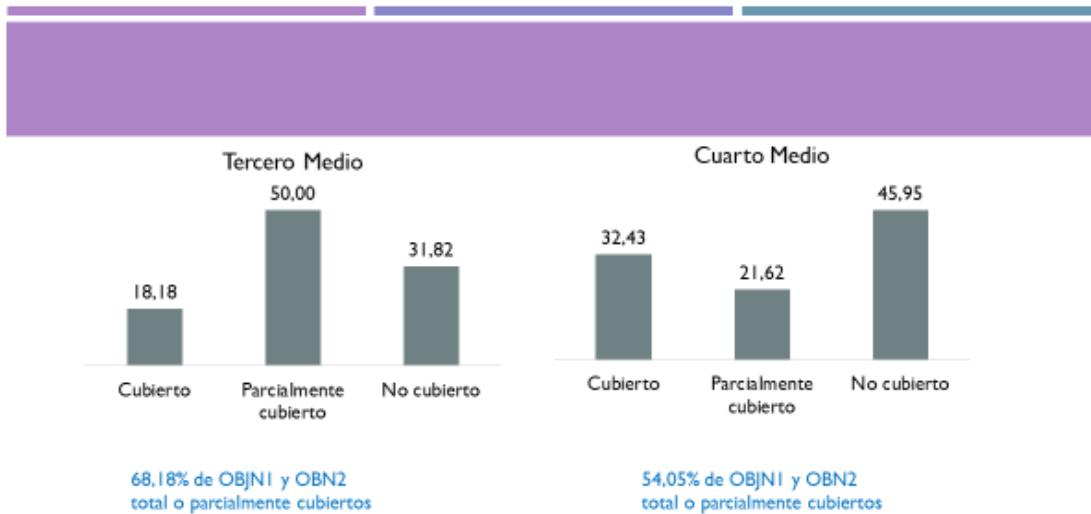
Estado Inicial de 7° y 8° básico con la cobertura curricular



Estado Inicial de 1° y 2° medio con la cobertura curricular



Estado inicial 3° y 4 medio con la cobertura curricular



Proceso Evaluativo:

Los procesos evaluativos desarrollados en la situación de pandemia fueron abordados en asignaturas que trabajaban con plataforma Pixarron y asignaturas que solamente trabajaban con planes semanales (ya que la plataforma no contemplaba dichas asignaturas).

La imagen presentada a continuación nos muestra cómo se fueron articulando ambos procesos:



Todas las asignaturas del plan de estudio vigente 2020 llevaron calificación final e incidieron en la promoción, los talleres llevaron solamente evaluación conceptual.

La modalidad en que cada asignatura llega a la calificación final, fue variada. Algunos departamentos optaron por dejar la mejor evaluación de las que habían desarrollado el o la estudiante y otros promediarían los trabajos con criterio conceptual de evaluación.

Resultados de SIMCE:

Durante el mes de abril se recibieron los resultados de la evaluación de 8° básicos de 2019:

AÑO	C.LECTORA	MATEMATICA	HIST.GEO.CCSS
2013	307	316	-----
2014	304	324	316
2015	296	317	-----
2017	310	319	-----
2019	272	281	277

Resultado de PDT:

En febrero del 2021 fueron publicados los resultados de la PDT 4° medios 2020:

AÑO	RESULTADO
2016	641
2017	625
2018	606
2019	597
2020	593

15. Unidad de Convivencia Escolar.

a. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Las actividades del Plan de Gestión de Convivencia Escolar fueron llevadas a cabo de manera online, ajustándose al contexto de Pandemia del 2020 y respondiendo a cada uno de los objetivos específicos del Plan. Las siguientes se describen a continuación:

Objetivo General: Fortalecer el clima de convivencia escolar dentro del liceo.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la autoestima académica y motivación escolar en el estudiantado.

Actividades:

- Conversatorios con estudiantes, apoderados con el objetivo de reflexionar en comunidad respecto a las necesidades educativas especiales y estilos de aprendizaje presentes en la Cultura Carmeliana.
- Talleres de autocuidado e Higiene emocional con estudiantes.
- Talleres en 2°, 3° y 4° medio sobre Herramientas para enfrentar el estrés.

2. Promover un ambiente de respeto y sana convivencia dentro de la comunidad educativa.

Actividades:

- Semana de la Multiculturalidad para promover las relaciones inclusivas: publicación en la página web del liceo y Talleres virtuales de interculturalidad.
- Conformación de Comité de No Discriminación.
- Conformación de Comité Medioambiental
- Talleres virtuales con estudiantes de 7° básico sobre el Buen Trato
- Charla virtual para apoderados de 7° básico sobre Habilidades Parentales
- Capacitación a funcionarios sobre Resolución Pacífica de Conflictos (en modalidad virtual)
- Encuesta de uso de nombre social en licenciatura de 4° medios.
- Actividad de reencuentro y buen trato con estudiantes de 4° medios.

3. Propiciar la percepción de un ambiente organizado dentro del establecimiento, por parte de la comunidad educativa.

Actividades:

- Publicación de RICE y Protocolos en Página web del Liceo.
- Registro sistemático de entrevistas a estudiantes, apoderados y funcionarios, mediante ficha virtual de entrevista.
- Aplicación de medidas contenidas en el RICE

4. Propiciar un ambiente seguro para las y los integrantes de la comunidad escolar.

Actividades:

- Revisión Protocolo de Maltrato Escolar

- Activación e implementación de Protocolos Institucionales
 - Entrega de implementos de seguridad (mascarillas, alcohol gel)
 - Elaboración e Implementación de Protocolo de Medidas Sanitarias y Preventivas
 - Elaboración de Protocolo de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19
 - Capacitación de implementación de Protocolo de Vulneración de Derechos con docentes.
5. Fortalecer el sentido de pertenencia del estudiantado, a través de la participación del mismo.

Actividades:

- Publicación de videos de bienvenida para estudiantes de 7° básicos de parte de funcionarios, en la Página web del Liceo
 - Video de celebración del día del Profesor publicado en la página web del liceo.
 - Publicación de Celebración de Día del Estudiante
 - Reconocimiento de la diversidad de Talentos
6. Propiciar espacios que fomenten la vida democrática dentro de la comunidad educativa.

Actividades:

- Elección de representantes de estamentos de Docentes y Asistentes de la Educación.
 - Jornadas virtuales informativas con representantes de estudiantes y apoderados.
 - Elección de Centro de Madres, Padres y Apoderados.
 - Realización de a lo menos dos Consejos Escolares Virtuales por semestre.
 - Visitas de comisión de representatividad del estudiantado a 7°, 8° y 1° medios sobre la Orgánica Estudiantil en Consejos de Cursos Virtuales.
 - Conformación de Comisión de Representatividad de estudiantado y difusión del proyecto de representatividad.
7. Promover el desarrollo de la vida activa con el estudiantado.

Actividades:

- Semanas de autocuidado con actividades de alimentación saludable publicadas en la página web del liceo
- Semanas de autocuidado con actividades de vida activa publicadas en la página web del liceo.

b. ATENCIONES EN CONVIVENCIA ESCOLAR

El 2020, en el contexto de pandemia donde las relaciones se establecieron principalmente a través de medios virtuales, disminuyó considerablemente el reporte de situaciones que responden a conflictos entre pares, faltas al reglamento de convivencia escolar y situaciones de problemáticas con docentes. Por el contrario, las temáticas que principalmente emergieron en este contexto de confinamiento fueron las de vulneración de derechos, las cuales fueron abordadas según las indicaciones del Protocolo correspondiente a dicha temática.

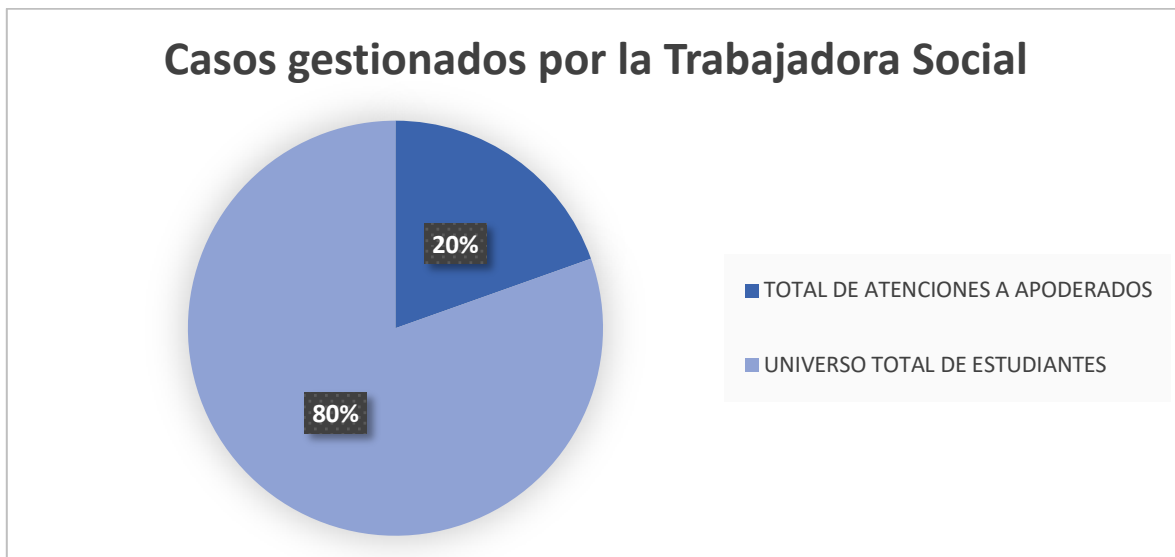
A continuación, se presenta cuadro y gráfico con la cantidad de atenciones en Unidad de Convivencia Escolar:

Cursos	Cantidad de Atenciones	Motivos			
		Protocolo de Acoso Escolar	Protocolo de Vulneración de Derechos	Aplicación de RICE	Protocolo de Acusación a Funcionario
7° Básicos	5	0	4	0	1
8° Básicos	6	0	6	0	0
1° Medios	7	0	7	0	0
2° Medios	6	1	5	0	0
3° Medios	9	0	9	0	0
4° Medios	11	0	1	10	0
TOTALES	44	1	32	10	1
%	100% de atenciones	2,3%	72,7%	22,7%	2,3%



c. TRABAJADORA SOCIAL

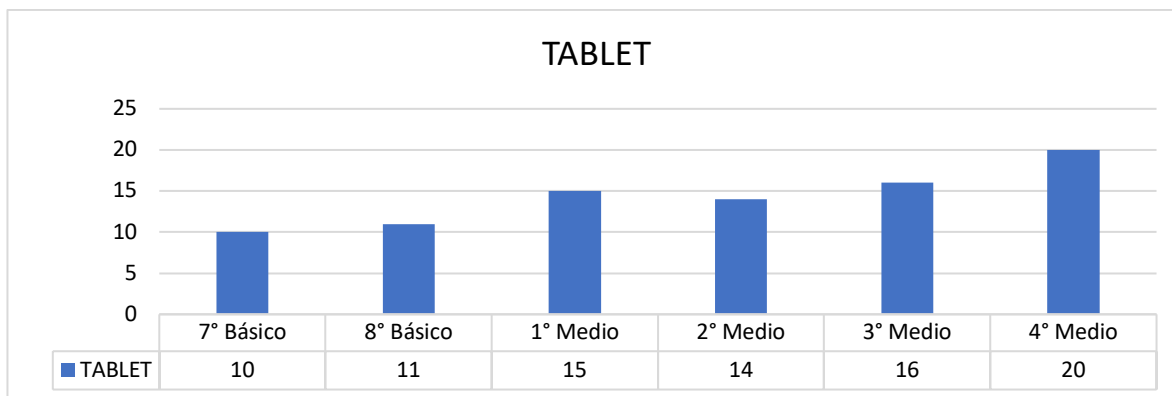
El año 2020, la Trabajadora social se encargó de la gestión de casos, implementar y ejecutar los programas de apoyo para las/los estudiantes con necesidades psico-socio-emocionales que se trabajan en el liceo, junto con ello, generar oportunidades equitativas en el desarrollo del aprendizaje integral del estudiantado, basándose en sus necesidades contextuales y/o situacionales, producto de la emergencia sanitaria vivenciada durante este año.



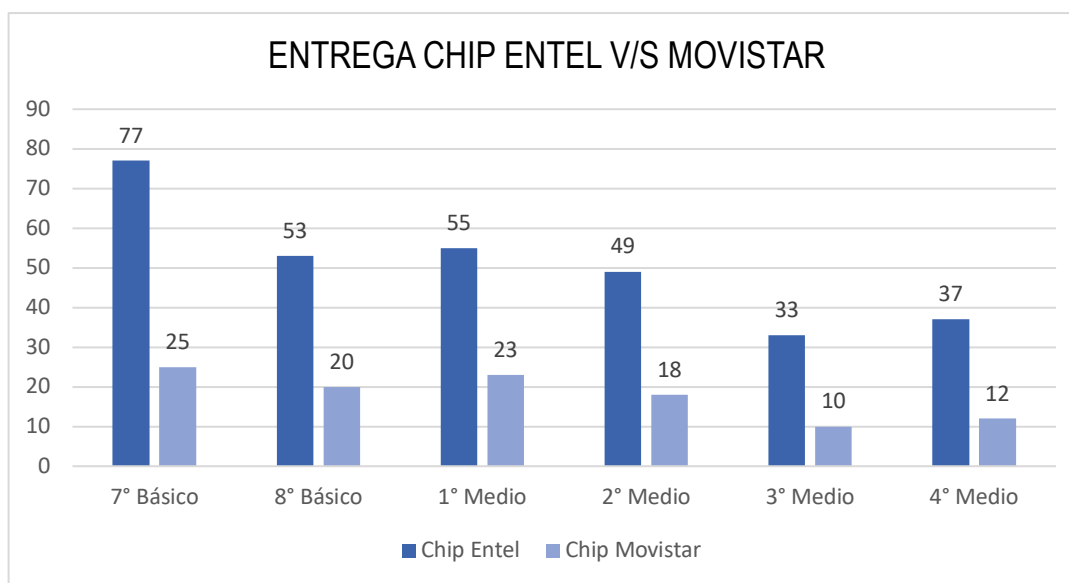
A la fecha, se han gestionado 422 atenciones a apoderados en el área de Trabajo Social, correspondiente al 20% del total de estudiantes del establecimiento educativo. La atención se realiza de acuerdo a lo requerido caso a caso.

A continuación, se presentan los beneficios entregados a las/los estudiantes, enfocados en prestar apoyo con recursos tecnológicos, con el objetivo de que puedan disponer de todos los elementos que faciliten su aprendizaje, en un contexto pedagógico virtual.

El siguiente gráfico muestra las Tablet entregadas el año 2020 a aquellas/os estudiantes que presentaban dificultad en el acceso a un computador, para realizar sus responsabilidades pedagógicas.



El presente gráfico, indica los Chip de internet de Entel, entregados a las/los estudiantes con dificultades de conexión (estos se facilitaron entre los meses de marzo y agosto) y luego los chip entel entregados entre los meses de Septiembre y Diciembre. Cabe señalar que se renovaron los chips movistar a las y los estudiantes que demostraron el uso del entel entregado en el período anterior.

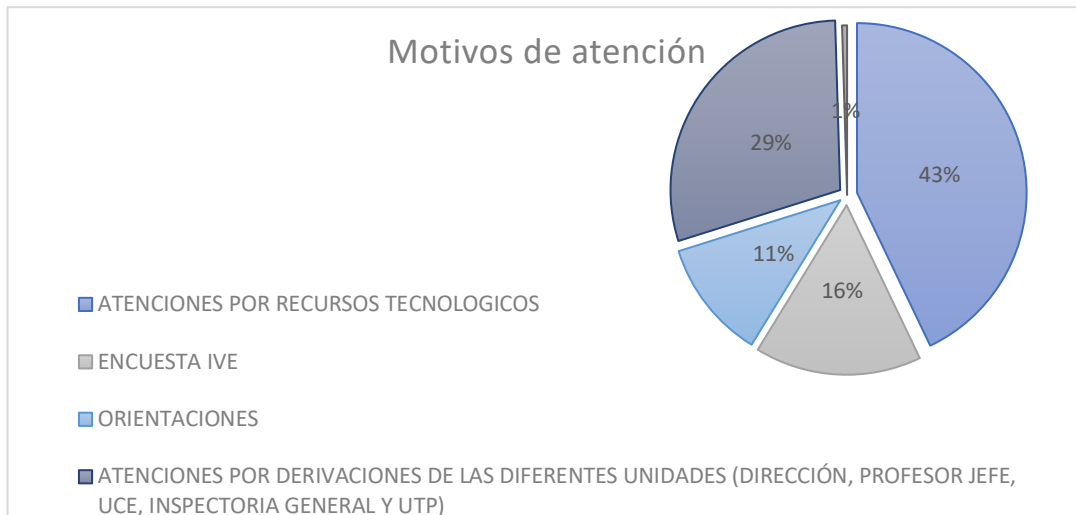


Sistematicidad del uso de los Chip por parte de las/los estudiantes.

CARMELA CARVAJAL	TARJETAS ACTIVAS	N° ESTUDIANTES QUE USAN TARJETA	PROMEDIO GB CONSUMIDOS
Septiembre	109	21	22,1
Octubre	85	42	10,7
Noviembre	72	41	9,8

Motivos de atención.

Durante el año 2020, el universo de estudiantes fue del 1.735, de este total se realizaron 422 atenciones de todos los niveles, el nivel que tuvo mayor cantidad de atenciones fue 1° año medio. El principal motivo de atención fue por los recursos tecnológicos, luego casos atendidos por derivación de las distintas unidades (dirección, profesor jefe, Unidad de Convivencia Escolar, Inspectoría General y Unidad Técnica Pedagógica), en tercer lugar se encuentra la aplicación de la Encuesta IVE, posteriormente las orientaciones, las cuales se subdividen en atención del Programa Pro Retención, becas y/o beneficios, postulación al Programa de Alimentación Escolar, informes sociales, Registro Social de Hogares, entre otros.



d. PSICOLOGÍA

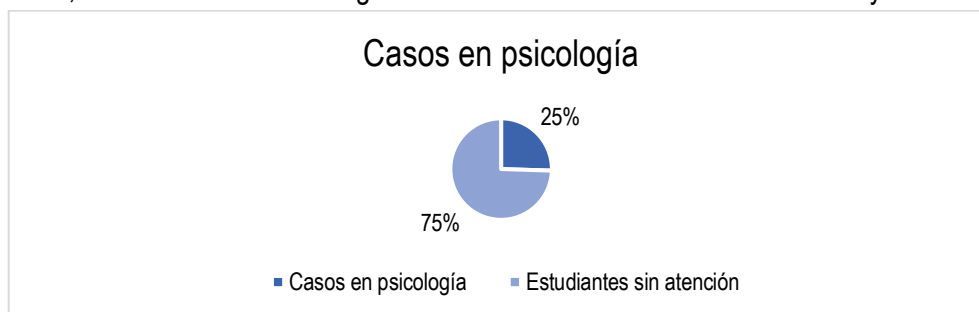
Desde la emergencia de la pandemia COVID 19 durante el año 2020, ha surgido la necesidad desde la Unidad de Convivencia Escolar, de orientar el acompañamiento psicológico y comunitario hacia el apoyo socioemocional del estudiantado, entendiendo que el desarrollo afectivo y biopsicosocial estudiantil se ha visto obstaculizado por el impacto de la contingencia nacional sanitaria.

Tomando en consideración lo anterior, se evidencia un aumento significativo en la cantidad de casos y atenciones realizadas en comparación con el año 2019. Si en el año 2019 se abordaron 263 casos, durante el año 2020 esta cifra aumentó significativamente a 442 casos.

Dicho aumento podría correlacionarse con los siguientes factores contextuales surgidos en pandemia:

- Situación de confinamiento, problemas de convivencia en el hogar, pérdida de seres queridos, situación de cesantía/precaria situación económica familiar, preocupación/temor por posible contagio personal o de algún ser querido, pérdida de comunicación con red de apoyo, pérdida de rutina diaria, dificultad para adaptarse a nueva metodología de enseñanza- aprendizaje institucional, aumento en conductas/situaciones de vulneración de derecho, bajo nivel de conectividad para el trabajo a distancia, acceso limitado a servicios de salud (especialmente de aquellos miembros de la comunidad que debieron suspender tratamiento en el área de la salud mental), bajo nivel de adaptación e integración al establecimiento educacional de estudiantes nuevos(as), entre otros.

Estos factores contribuyeron a la agudización y reactivación de cuadros anímicos y ansiosos preexistentes, como también en el surgimiento de nuevos cuadros en estudiantes y sus familias.

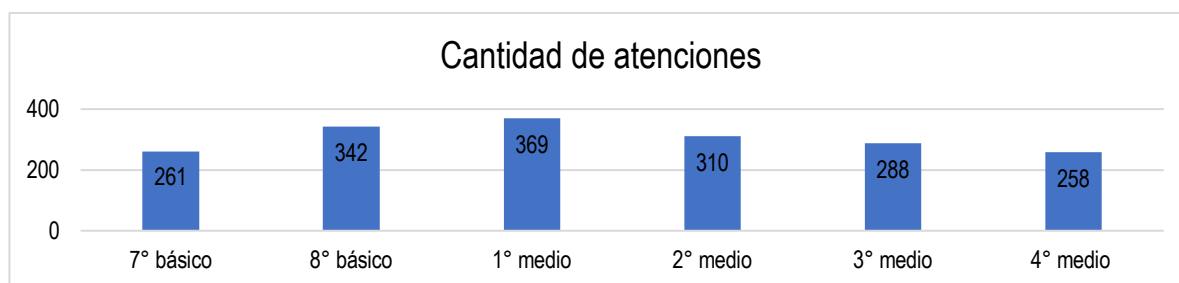


Casos en psicología	442
Estudiantes sin atención	1292
Total:	1734

Se gestionaron 442 casos en psicología, correspondientes al 25% del total de estudiantes de la institución educativa. La atención se realizó de acuerdo a lo requerido caso a caso.

Cabe señalar que Psicología estableció coordinaciones con los dispositivos de atención en convenio para facilitar la atención psicológica de las/los estudiantes, no obstante, uno de los principales Centros de Atención dentro de nuestra red de derivación, la Clínica Psicológica de la Universidad Autónoma (que ofrecía cupos de atención gratuita), comenzó el 2020 sus atenciones on line recién en el mes de octubre, ofreciendo trabajo con adultos en temas de parentalidad, sin atender a niños, niñas y adolescentes de manera directa. A lo anterior, se agrega que el CAPS de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, estuvo fuera de la red de centros para derivar.

En consecuencia, las instancias de derivación disminuyeron respecto de años anteriores, contando con el CEAP de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y los Centros Pro Familia y Opportus, con diversos precios de atención (entre 5000 y 15.000 pesos), lo que no siempre era factible de costear por las familias. Pese a ello, hubo un alto número de derivaciones de estudiantes desde el Liceo, aunque los tiempos de espera para el ingreso a atención, en el caso de la UAI, se extendieron de manera significativa en algunos periodos del año (alrededor de un mes).



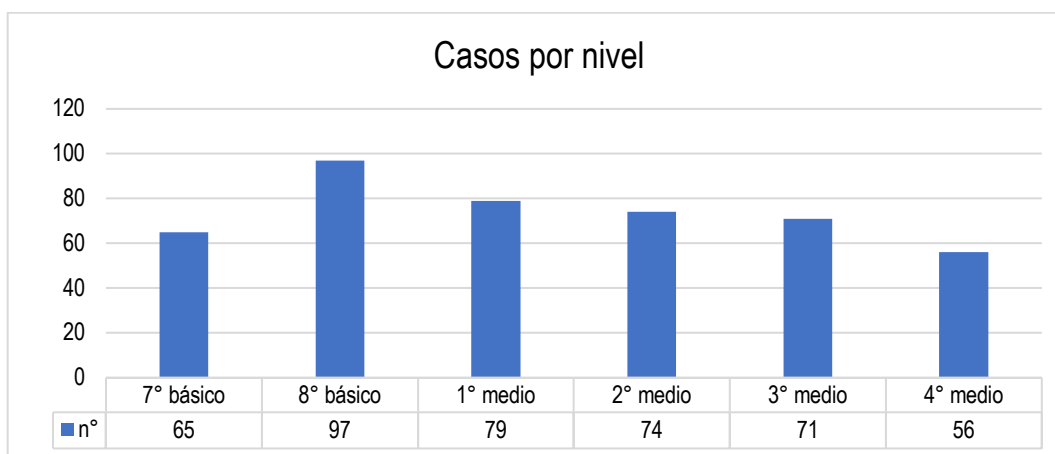
Nivel	Cantidad de atenciones
7° básico	261
8° básico	342
1° medio	369
2° medio	310
3° medio	288
4° medio	258
Total	1828

El trabajo de acompañamiento psicológico para las/los estudiantes, comprende una serie de atenciones para cada caso, lo cual se hace necesario para hacer un seguimiento adecuado y coordinar y gestionar el apoyo que puede estar necesitando el o la estudiante; particularmente durante el año 2020, considerando la profundidad de la crisis sanitaria y socioeconómica, que generó un aumento en el número y la complejidad de los casos.

Este año 2020, entre entrevistas a estudiantes y apoderados, se realizaron un total de 1826 atenciones, siendo los niveles de 8° básico y 1° medio los que presentaron mayor cantidad de atenciones.

INGRESO POR NIVELES:

Psicología abarca todo el universo de estudiantes, más de 1.700 jóvenes. Durante el año 2020, se observó que los niveles con mayor nivel de ingreso de nuevos casos fueron 8° básico y 1° medio, mientras 7° básico y 4° medio presentaron menor número de ingresos a la unidad.

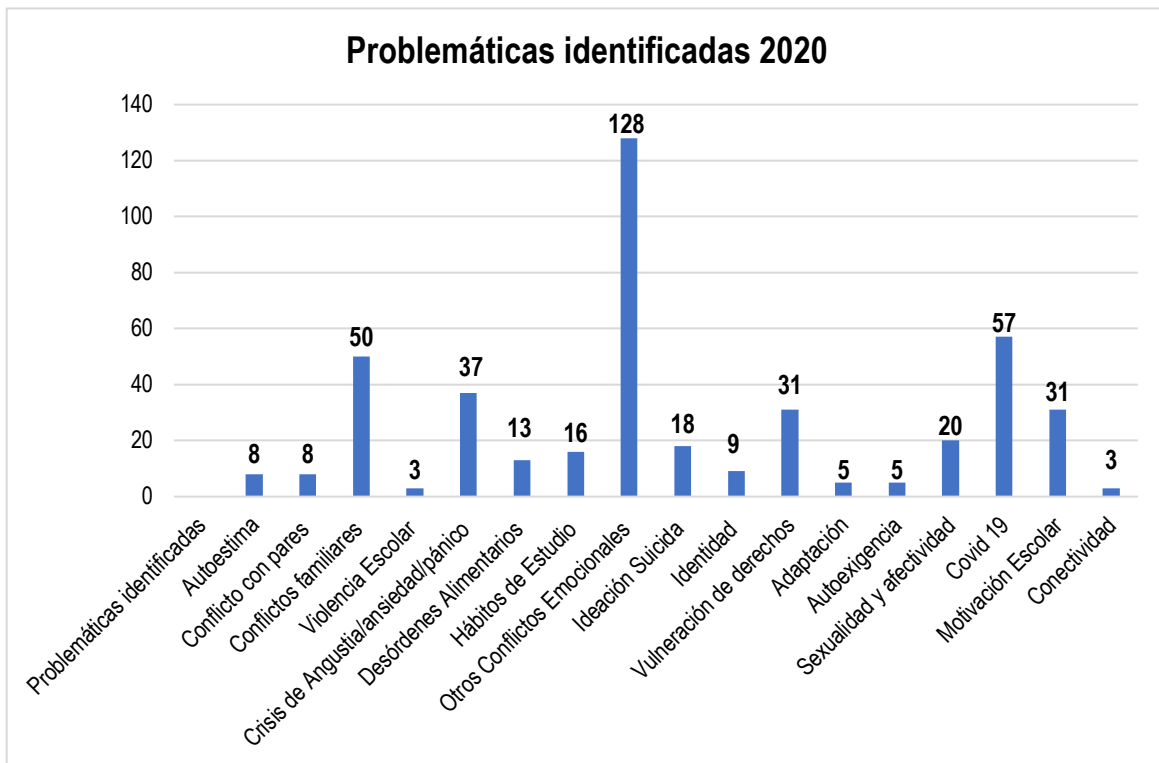


Casos por nivel	n°	%
7° básico	65	10%
8° básico	97	13%
1° medio	79	16%
2° medio	74	23%
3° medio	71	23%
4° medio	56	14%
Total	444	100

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

Dentro de las problemáticas asociadas a la intervención, las que presentan mayor frecuencia son “otros conflictos emocionales”, estudiante y/o familia con COVID 19, conflictos familiares, crisis de angustia y vulneración de derechos, las cuales suman 303 estudiantes; les sigue: escasa motivación escolar, temáticas de sexualidad y afectividad, ideación suicida, pobre desarrollo de hábitos de estudio y desórdenes alimentarios, los cuales suman un total de 98 casos. Dentro de las problemáticas identificadas, las menores frecuencias aparecieron en: conflictos de identidad, baja autoestima, conflictos con pares, problemas de adaptación, excesiva autoexigencia, falta de conectividad y violencia escolar, que suman 41 estudiantes.

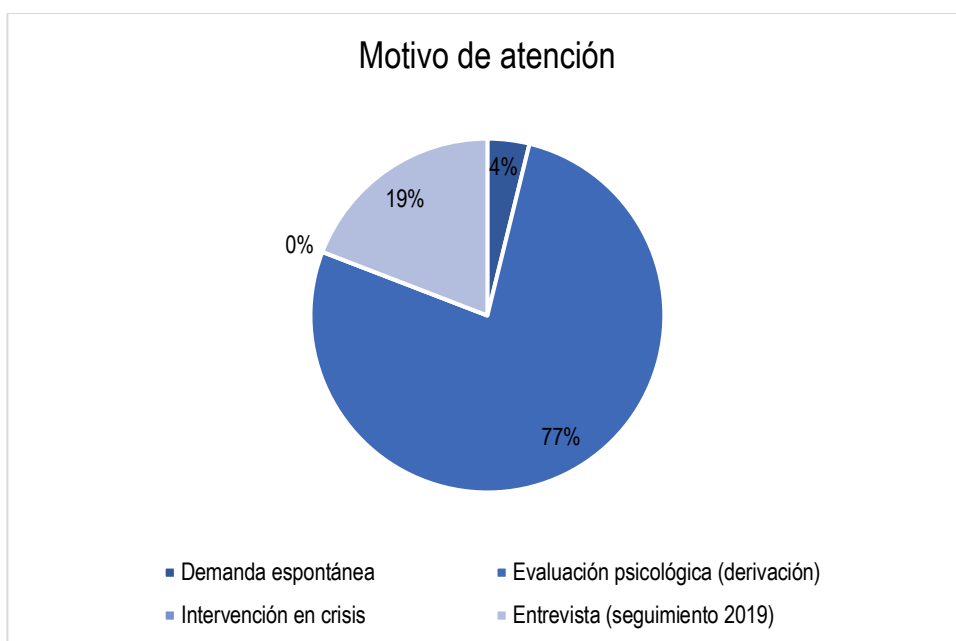
En comparación al año 2019, es notoria la disminución de conflictos entre pares y la mayor detección de casos de vulneraciones de derechos, probablemente asociado al contexto de virtualidad producto de la pandemia, que generó distanciamiento entre el estudiantado, y al confinamiento, que a nivel nacional se ha asociado a mayor cantidad de victimización dentro del hogar.



Problemáticas identificadas	n°
Autoestima	8
Conflicto con pares	8
Conflictos familiares	50
Violencia Escolar	3
Crisis de Angustia/ansiedad/pánico	37
Desórdenes Alimentarios	13
Hábitos de Estudio	16
Otros Conflictos Emocionales	128
Ideación Suicida	18
Identidad	9
Vulneración de derechos	31
Adaptación	5
Autoexigencia	5
Sexualidad y afectividad	20
Covid 19	57
Motivación Escolar	31
Conectividad por zonas alejadas	3
Total	442

VÍAS DE INGRESO A PSICOLOGÍA:

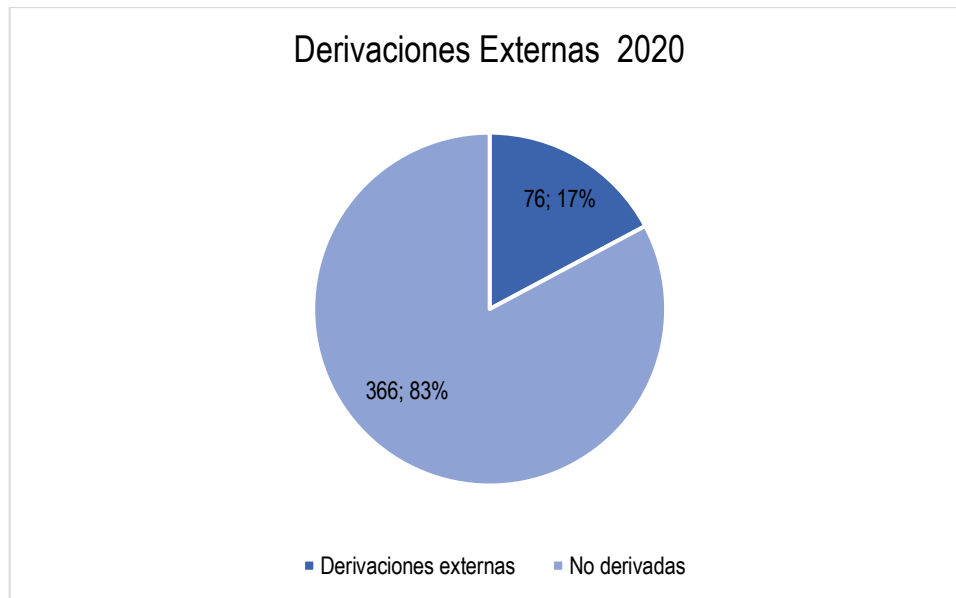
La principal vía de ingreso a psicología es la evaluación psicológica (derivación), con el 77% de las atenciones, lo que refleja el alto número de derivaciones internas realizadas a Psicología durante el año 2020, aunque el año 2019 también fue la mayor vía de ingreso a psicología, este año tuvo un aumento significativo producto del contexto actual de pandemia, en donde el docente fue el principal canal entre el estudiantado y la Unidad de Convivencia Escolar. Otra situación que podemos explicar en base al contexto de Pandemia, es la baja considerable que tuvo el ingreso a psicología por intervención en crisis y demanda espontánea, siendo un 0% y 4% respectivamente.



Motivo de atención	N°
Demanda espontánea	17
Evaluación psicológica (derivación)	340
Intervención en crisis	0
Entrevista (seguimiento 2019)	85

DERIVACIONES EXTERNAS:

Las derivaciones externas al establecimiento educativo responden a cubrir las necesidades de las/los estudiantes, ya sea a nivel psicopedagógico, psicológico o social. El año 2020 fueron un total de 76 derivaciones, las que en su mayoría se realizaron a las instituciones universitarias o centros de atención psicológica con las que existe un convenio y que atendían bajo el contexto remoto de la Pandemia.



Derivaciones	n°	%
Derivaciones externas	76	17%
No derivadas	366	83%
Total de casos	442	100%

e. REVISIÓN DE PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Durante las jornadas del segundo semestre del 2020, realizadas con docentes, se hizo la revisión de los Protocolos y se generaron ajustes al de Resolución Pacífica de Conflictos, incorporando procedimientos ante las siguientes situaciones: conflictos entre funcionarios y conflictos entre funcionarios y apoderados.

A continuación, se presenta el Protocolo de Mediación para la Resolución Pacífica de Conflictos con dichas actualizaciones:

Protocolo de Mediación para la Resolución Pacífica de Conflictos

La educación de la sana convivencia y la formación en valores son uno de los ejes fundamentales de interés de nuestra comunidad educativa, identificando el respeto y buen trato como las bases necesarias para establecer interacciones sanas y constructivas en el desarrollo formativo del estudiantado del Liceo.

En este contexto, surge el presente protocolo, el cual tiene por objetivo dar respuesta tanto a las intervenciones preventivas como reactivas, necesarias de gestionar frente a distintas situaciones de conflicto que pueden ocurrir dentro de la comunidad. Así, es importante entender primero, que los conflictos son parte de las relaciones humanas, por lo que es natural que surjan en distintas interacciones. Aunque el conflicto está relacionado con aspectos negativos, también puede constituirse en una experiencia de aprendizaje, que bien conducida, puede aportar al desarrollo de habilidades personales del estudiantado y de la comunidad en general.

Así, entenderemos por conflicto ***“aquellas situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlo”***. (MINEDUC).

Ante estas situaciones, el Ministerio de Educación propone 3 estrategias pacíficas de resolución de conflictos. Estas son:

1. **Negociación:** es una técnica que ejecutan las partes involucradas en el conflicto, dialogando directamente, sin intervención de terceros, con el fin de analizar la discrepancia y buscar acuerdos que sean mutuamente aceptables. Para llevar a cabo esta práctica, es necesario que exista la voluntad de las partes involucradas a sostener un diálogo en donde se expongan asertivamente la posición y argumentos de cada cual y la capacidad de ceder para que ambas partes ganen en esta negociación.
2. **Mediación:** es una técnica en la cual una persona que no es parte del conflicto, ayuda a las partes involucradas a llegar a un acuerdo. Aplica cuando las personas en conflicto no se perciben en condiciones de negociar y buscan, voluntariamente, una tercera persona que medie la situación, ya que representa imparcialidad y desde les colabora en la búsqueda de acuerdos y soluciones.

3. Arbitraje: Es el procedimiento con el cual se aborda el conflicto en donde un tercero, a quien se le ha atribuido con poder, decide la resolución que le parezca justa en relación al conflicto presentado. Es quien, a través de un dialogo franco, respetuoso y seguro, escucha atenta y reflexivamente de la posición e intereses de las partes, antes de determinar una salida justa a la situación planteada.

Por su parte, para que la aplicación de las estrategias anteriormente definidas, sean exitosas, es necesario contemplar como base, la práctica de, a lo menos, las siguientes habilidades: autoregulación emocional, empatía, asertividad, diálogo efectivo y escucha activa. Ante un conflicto, es necesario tomar perspectiva de lo ocurrido, entendiendo que la otra persona involucrada construye la realidad desde un punto de vista diferente y que su manera de hacerlo también merece respeto.

Así, se vuelve relevante la promoción de acciones preventivas que intencionen la formación de estas habilidades en contribución de la sana convivencia dentro de la comunidad educativa.

En consecuencia y a continuación, se presenta el Plan Preventivo de Intervención para la Resolución Pacífica de Conflictos y posteriormente, el Plan de actuación frente a estas situaciones.

I. Plan Preventivo de Intervención para la resolución Pacífica de Conflictos:

Como medidas preventivas que aporten en la formación, tanto de estudiantes como del resto de la comunidad educativa, en materia de resolución pacífica de conflictos, se presentan las siguientes:

1. Actividad con el estudiantado en Orientación (conversatorios), respecto al buen trato y a las estrategias de resolución de conflicto.
2. Talleres con funcionarios sobre herramientas socioemocionales para la Resolución Pacífica de Conflictos.
3. Capacitación a todos los funcionarios sobre Resolución Pacífica de Conflictos.
4. Taller para apoderados sobre Resolución Pacífica de Conflictos.

II. Plan de Actuación para la resolución Pacífica de Conflictos:

Un protocolo, responde a un proceso que describe los pasos necesarios para la identificación, resolución y seguimiento de los conflictos dentro de la comunidad educativa.

Así, se realiza una distinción en el procedimiento para conflictos o desacuerdos entre estudiantes y otro para conflictos entre estudiantes y adultos de la comunidad.

- **Conflictos entre estudiantes:** Refiere a aquellas situaciones de desacuerdo de opinión entre el estudiantado, exceptuando aquellas en las que se cometan faltas graves o gravísimas, en donde exista agresión física y/o psicológica entre las partes. Ejemplos de los casos que responden a este protocolo son:
 - Discusión por situaciones de convivencia dentro o fuera de la sala de clases.
 - Discusiones por trabajos grupales.
 - Discusiones por desacuerdos en aspectos relacionales (amistades, etc.)

- Entre otros.

Ante este tipo de casos, se deberá proceder de la siguiente manera:

PASOS	ACCIÓN	RESPONSABLE (FACILITADOR)
1°	Si los o las estudiantes en conflicto presentan la disposición al diálogo (desde el respeto de sus opiniones) podrán realizar una negociación, en la búsqueda de acuerdos de una solución.	Los o las estudiantes involucrados en el conflicto son los actores de la negociación. Sin embargo, profesor de asignatura o profesor jefe (quién presencie la situación), será el encargado de evaluar si la disposición de las partes permite una negociación y deberá preguntar si llegaron a los acuerdos del caso.
2°	Si los o las estudiantes consideran que no pueden realizar una negociación, o bien en ella no pueden llegar a una solución y necesitan la ayuda de un tercero para buscar acuerdos, se realizará una mediación.	En esta primera instancia, la o el mediador será el profesor que presencie la situación de conflicto (de asignatura o profesor jefe).
3	Si la intervención con profesor de asignatura o profesor jefe no tiene los resultados esperados, los o las estudiantes involucradas en el conflicto serán derivadas por dicho(a) docente a convivencia escolar, donde se realizará nuevo intento de mediación.	Encargada de convivencia escolar será la encargada de realizar la mediación y seguimiento del caso, tras derivación de profesor jefe con ficha de derivación.
4°	En aquellas ocasiones que la situación de conflicto no sea resuelta, y las partes involucradas no muestran la disposición de llegar a acuerdos, se realizará un arbitraje. En este caso, se informará a los o las apoderadas de las partes la solución dispuesta y solicitar apoyo en el cumplimiento de la misma de parte sus pupilos o pupilas.	Encargada de convivencia escolar e Inspectoría General realizarán esta acción.

A considerar:

- ❖ Cabe señalar que en todo caso, la o el docente que presencie e intervenga la situación de conflicto entre estudiantes, deberá informar al Profesor o Profesora Jefe correspondiente.
- ❖ También, la o el Profesor Jefe podrá realizar una evaluación de sus propias habilidades y herramientas disponibles para abordar la situación de conflicto de sus estudiantes. En el caso de sentir que la situación va más allá de sus posibilidades de realizar una intervención que aporte en la solución del conflicto, la o el docente podrá pedir apoyo directamente en Convivencia Escolar.
- ❖ Profesor Jefe informará en Convivencia Escolar, vía mail, las situaciones de conflicto que han sido intervenidas y resueltas.

- **Conflicto entre estudiantes y funcionarios de la comunidad:** Refiere a aquellas situaciones de desacuerdo de opinión entre un o una estudiante y un o una adulto de la comunidad (pudiendo ser docentes o asistentes de la educación).

En estos casos, se excluyen aquellas situaciones de acusaciones directas a funcionarios, frente a las cuales se activa el Protocolo de actuación frente a acusaciones contra funcionarios. Para efectos de este protocolo, se consideran situaciones de desacuerdos que pueden ser en el ámbito de convivencia (por ejemplo, desacuerdos respecto a prácticas relacionales, entre otras) o bien en el ámbito pedagógico (por ejemplo, situaciones de entrega de trabajos, evaluaciones, etc.), en las cuales, las partes se enfrentan directamente.

Ante estas situaciones, se procederá de la siguiente forma:

- En casos de conflictos en el ámbito de convivencia:

PASOS	ACCIÓN	RESPONSABLE (FACILITADOR)
1°	En situaciones en las que exista conflicto directo entre estudiantes y alguna o algún funcionario (pudiendo ser docentes o asistentes de la educación), este último deberá mantener una conversación con la o el estudiante en cuestión. Cabe señalar que, debido a la desigualdad de poder que existe entre las partes, no es posible realizar una negociación como en los casos anteriores. Es por esto, que se requiere que en dicha conversación, la o el adulto mantenga la disposición al diálogo desde el respeto, visualizando su rol formativo como un modelo en dicho encuentro.	La o el funcionario será la o el responsable de guiar una conversación que conduzca a los acuerdos para la solución del conflicto. Deberá informar a Profesor o Profesora Jefe sobre la situación.
2°	Si en el primer encuentro, no es posible llegar a la solución del conflicto, las partes serán apoyadas por Profesor o Profesora Jefe, a fin de mediar y resolver acuerdos.	En esta primera instancia, la o el mediador será el profesor o profesora jefe, quien contribuirá en la búsqueda de soluciones con las partes.
3°	Si la intervención con profesor o profesora jefe no tiene los resultados esperados, las partes en conflicto serán derivadas por dicho(a) docente a convivencia escolar, donde se realizará nuevo intento de mediación.	Encargada de convivencia escolar será la encargada de realizar la mediación y seguimiento del caso.
4°	En aquellas ocasiones que la situación de conflicto no sea resuelta, y las partes involucradas no muestran la disposición de llegar a acuerdos, se realizará un arbitraje, en cuyo caso el caso será abordado por Inspectoría General. En este caso, se informará a los o las apoderadas de las partes la solución dispuesta y solicitar apoyo en el	Inspectoría General realizará esta acción.

	cumplimiento de la misma de parte sus pupilos o pupilas.	
--	--	--

- En casos de conflictos en el ámbito pedagógico:

PASOS	ACCIÓN	RESPONSABLE (FACILITADOR)
1°	En situaciones en las que exista conflicto directo y de tipo pedagógico entre estudiantes y alguna o algún docente, este último deberá mantener una conversación con la o el estudiante en cuestión. Cabe señalar que, debido a la desigualdad de poder que existe entre las partes, no es posible realizar una negociación como en los casos anteriores. Es por esto, que se requiere que en dicha conversación, la o el adulto mantenga la disposición al diálogo desde el respeto, visualizando su rol formativo como un modelo en dicho encuentro.	La o el docente será la o el responsable de guiar una conversación que conduzca a los acuerdos para la solución del conflicto. Deberá informar a Profesor o Profesora Jefe sobre la situación.
2°	Si en el primer encuentro, no es posible llegar a la solución del conflicto, las partes serán apoyadas por Profesor o Profesora Jefe, a fin de mediar y resolver acuerdos.	En esta primera instancia, la o el mediador será el profesor o profesora jefe, quien contribuirá en la búsqueda de soluciones con las partes.
3°	Si la intervención con profesor o profesora jefe no tiene los resultados esperados, las partes en conflicto serán derivadas por dicho(a) docente a Jefa de UTP, donde se realizará nuevo intento de mediación.	Jefa de UTP será la encargada de realizar la mediación y seguimiento del caso.
4°	En aquellas ocasiones que la situación de conflicto no sea resuelta, y las partes involucradas no muestran la disposición de llegar a acuerdos, se realizará un arbitraje, en cuyo caso el caso será abordado por Jefa de UTP. En este caso, se informará a los o las apoderadas de las partes la solución dispuesta y solicitar apoyo en el cumplimiento de la misma de parte sus pupilos o pupilas.	Jefa de UTP realizará esta acción.

- **Conflicto entre funcionarios (2020)**

PASOS	ACCIÓN	RESPONSABLE (FACILITADOR)
1°	Si las o los funcionarios en conflicto presentan la disposición al diálogo (desde el respeto de sus opiniones) podrán realizar una negociación, en la búsqueda de acuerdos de una solución.	Funcionarios involucrados en el conflicto. Cualquiera de los involucrados podrá solicitar la activación del paso siguiente.
2°	Si las o los funcionarios consideran que no pueden realizar una negociación, o bien en ella no pueden	UCE

	llegar a una solución y necesitan la ayuda de un tercero para buscar acuerdos, se realizará una mediación. Considerar un registro escrito de esta instancia.	
3°	Si la intervención previa no tiene los resultados esperados, las o los docentes involucrados en el conflicto serán derivados para que intervenga dirección. Considerar un registro escrito de esta instancia.	Dirección.
4°	En aquellas ocasiones que la situación de conflicto no sea resuelta, y las partes involucradas no muestren la disposición de llegar a acuerdos, se realizará la derivación del caso a la CDS. Considerar un registro escrito de esta instancia.	CDS

- **Conflicto entre funcionarios y apoderados/as (2020)**

PASOS	ACCIÓN	RESPONSABLE (FACILITADOR)
1°	Si las partes en conflicto presentan la disposición al diálogo (desde el respeto de sus opiniones) podrán realizar un acuerdo en la búsqueda de una solución. Para este propósito, el profesor jefe debe informar la situación al colega implicado.	Partes involucradas
2°	Si los implicados consideran que no pueden llegar a un acuerdo y necesitan la ayuda de un tercero, se realizará una mediación, según la naturaleza del conflicto. Considerar un registro escrito de esta instancia.	Según el tipo del conflicto: Relaciones interpersonales: UCE. Situación pedagógica: UTP.
3°	Si la intervención previa no tiene los resultados esperados, los involucrados en el conflicto serán derivados para que intervenga dirección. Considerar un registro escrito de esta instancia.	Dirección.
4°	En aquellas ocasiones que la situación de conflicto no sea resuelta, y las partes involucradas no muestran la disposición de llegar a acuerdos, se realizará la derivación del caso a la CDS. Considerar un registro escrito de esta instancia.	CDS.

16. ORIENTACIÓN

1.- Entrega de beneficios

Coordinar la entrega de Beneficios según las necesidades de las y los estudiantes

1.1.- Programa de Alimentación Escolar Junaeb

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

En el contexto de Pandemia por Covid-19, Junaeb entregó una canasta individual, cada 3 semanas hábiles, que aporta los nutrientes necesarios para el desayuno y almuerzo.

Estadística del PAE 2020

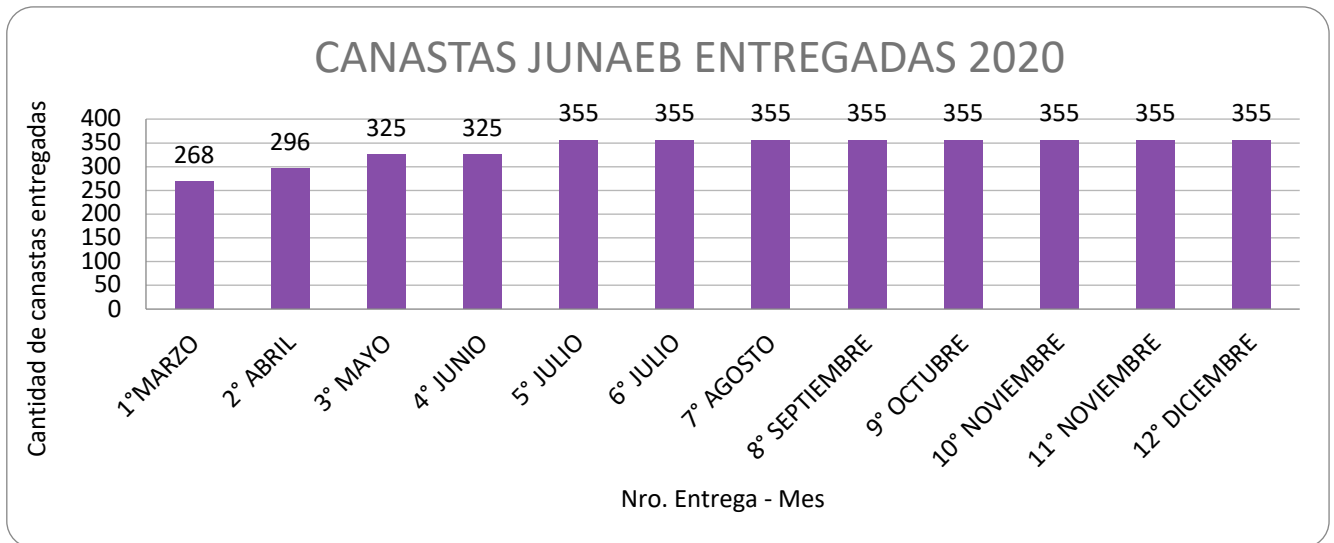
1) Cantidad de raciones

Durante el mes de marzo en la primera entrega de canastas individuales Junaeb llegaron 268 raciones, correspondientes al 80% del total de canastas asignadas que ascienden a 330. A continuación, se gestionó un primer aumento de canastas (de 268 a 296) llegando en el mes de abril para la segunda entrega 296 raciones correspondientes al 90% del total de canastas. Para la siguiente entrega se solicitó por segunda vez un aumento (de 296 a 325) y debido al aumento de postulaciones al programa que se realizaron durante los meses de abril; en el mes de mayo se gestionó en conjunto con la C.D.S un tercer aumento llegando al número final de raciones que se entregaron a partir del mes de julio a diciembre que ascendió a 355 canastas individuales. En total se aumentó las raciones de 268 a 355 equivalentes a un total de 87 canastas de aumento. A continuación, un resumen de estas gestiones:

Aumento de Canastas Gestionadas			
1° Solicitud Marzo – Abril	2° Solicitud Abril – Mayo	3° Solicitud Junio - Julio	TOTAL
28	29	30	87

2) Cantidad de canastas entregadas por mes

Se realizaron 12 entregas de canastas individuales de Junaeb, cada 20 días hábiles. En total se entregaron 7053 entre los meses de marzo a diciembre apoyando con este beneficio a 268 familias en marzo, 296 en abril, 325 en mayo y junio y 355 familias desde julio a diciembre. A continuación, en el gráfico se muestra la cantidad de canastas entregadas en cada entrega:



3) Retiros del beneficio PAE durante el 2020

En total durante el año se presentaron **13 egresos**: 3 correspondientes a retiros del establecimiento y 10 a renunciaciones voluntarias del Programa de Alimentación Escolar.

1.2 Servicios Médicos Junaeb

El Programa Servicios Médicos de Junaeb pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

- **Oftalmología:** Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.
- **Traumatología:** Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

- Otorrino: Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas.

Se postula directamente con el Encargado de Salud del establecimiento. En este servicio se contemplan controles anuales para las estudiantes ya ingresadas al Programa e ingresos nuevos con receta médica que indique el diagnóstico que realiza el médico tratante en estas 3 especialidades: visión, columna y audición.

En relación al número de estudiantes control y nuevas en el año 2020 para cada especialidad se presenta el siguiente resumen:

ESPECIALIDAD	CONTROLES	INGRESOS NUEVOS
OFTALMOLOGÍA	30	16
TRAUMATOLOGÍA	29	0

Este año producto de la Pandemia por Covid-19 los Servicios Médicos Junaeb estuvieron inactivos y se retomaron con las clases presenciales en el 2021.

1.3.- Beca TIC

Los y las estudiantes del nivel 7mo. Básico reciben un computador por la Beca TIC Junaeb por los programas Elijo mi PC (postulable en 6to. Básico) y Me conecto para Aprender.

A continuación, se presenta el resumen de la cantidad de computadores entregados por la Beca TIC Junaeb y las fechas de entrega:

Nro.	Fecha	Entregados	No entregados	Lugar
1	29/7	294	8	Colegio Providencia
2	20/8	6	2	Instituto Nacional
3	24/9	2	0	Instituto Nacional

Procesos anteriores de entrega de Beca TIC y Me conecto para aprender

Este año hemos recibido un listado de 10 estudiantes que no recibieron el beneficio cuando cursaron 7mo. Básico y fueron convocadas a un evento único en el Instituto Nacional, que se resumen a continuación:

Nro.	AÑO PROCESO	NIVEL
2	2015	4
2	2016	3
6	2019	8

1.4.- Beca Útiles Escolares

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica, básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adulto.

La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación.

La finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

Estadística de entrega de útiles escolares 2020

Los útiles escolares se entregaron durante el mes de marzo en fechas diferidas por nivel y luego los estudiantes pudieron retirar sus útiles escolares durante el año los días lunes, miércoles y viernes que el colegio se mantuvo abierto para entrega de beneficios.

No obstante a lo anterior, durante el mes de noviembre y diciembre se entregaron los útiles escolares pendientes durante la matrícula y entrega de documentos de los 4tos. Medios.

A continuación, se entrega la estadística de útiles entregados y la evolución de cada mes:

ÚTILES ENTREGADOS POR NIVEL

Niveles	Matrícula	Útiles Entreg. Marzo	Útiles Entreg. Junio	Útiles Entreg. Julio	Útiles Entreg. Agosto	Útiles Entreg. Septiem.	Útiles Entreg. Noviembre	Útiles Entreg. Diciembre
Séptimos	308	226	270	283	285	286	307	307
Octavos	298	255	258	258	265	265	282	282
Primeros	306	221	247	255	260	260	296	296
Segundos	291	236	243	246	247	247	282	282
Terceros	281	189	205	212	217	220	261	261
Cuartos	250	163	179	180	177	177	184	241
Total	1734	1290	1402	1434	1451	1455	1612	1669
Porcentaje entregado		74,84	81,19	83,00	83,97	84,19	93,09	96,32

ÚTILES PENDIENTES POR NIVEL

Niveles	Matrícula	Útiles Pendientes Diciembre
Séptimos	308	1
Octavos	298	16
Primeros	306	10
Segundos	291	9
Terceros	281	20
Cuartos	250	9
Total	1734	65
Porcentaje pendiente		3,68
Porcentaje entregado		96,32

1.5 Beca Presidente de la República

Es un aporte equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año. Está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio que tengan promedio de notas 6.0 como mínimo y estén en un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%. Este año recibieron la **Beca Presidente de la República 43 estudiantes.**

1.6 Beca Indígena

Es un aporte equivalente a \$208.280 (monto referencial anual), que se paga en dos cuotas al año.

Está dirigido a estudiantes de 5° Básico a 4° medio, de ascendencia indígena acreditada por Conadi, con promedio de notas de mínimo 5.0 y estén en un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%. En nuestro colegio **15 estudiantes obtuvieron esta Beca.**

1.7 Beca P.D.T

En la inscripción para la rendición de la prueba de transición las y los estudiantes de colegios subvencionados por el Estado no cancelan el valor de la inscripción que asciende a \$32.000 para rendir la prueba el año de egreso.

La Beca Junaeb para la Prueba de Transición (ex PSU) es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de este test que reemplazó a la Prueba de Selección Universitaria en 2020, para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año.

Es de suma importancia que el proceso de inscripción a la Prueba de Transición sea realizada por el propio estudiante, quien en caso de ser necesario puede solicitar la colaboración del establecimiento educacional para completar el formulario.

A continuación, la cantidad de estudiantes que hicieron uso de la Beca PDT Junaeb:

CURSO	MATRICULA	INSCRITAS	%	NO. INSC.	%
4A	39	39	100,0	0	0
4B	35	35	100	0	0
4C	43	39	90,7	4	9,3
4D	43	43	100	0	0
4E	32	32	100	0	0
4F	32	32	100	0	0
4G	26	25	96,2	1	3,8
TOTAL	250	245	98	5	2,0

1.8.- Convenios con Preuniversitarios

El Centro General de Padres y Apoderados del LCCP firmó convenios con 3 Preuniversitarios: Pedro de Valdivia, U. Católica y Cpech. A continuación, un resumen de la cantidad de estudiantes matriculadas en cada uno de estos Preuniversitarios en los dos últimos años:

Preuniversitarios 2019						
Nivel	Matricula Total	UC	Cpech	PDV	Total Matriculados	%
3ro. Medio	279	17	15	41	73	26,16
4to. Medio	287	38	35	110	183	63,76
Total	566	55	50	151	256	45,23

Preuniversitarios 2020						
Nivel	Matricula Total	UC	Cpech	PDV	Total Matriculados	%
3ro. Medio	284	30	11	72	113	39,79
4to. Medio	251	19	18	118	155	61,75
Total	535	49	29	190	268	50,09

La CDS en el año 2020 firmó convenio con el Preuniversitario Pedro de Valdivia por el cual las estudiantes de 4to. Medio pueden preparar la PDT en Lenguaje y Matemática con un costo aproximado de \$ 15.000 mensual. Este año se matricularon en este convenio 25 estudiantes.

1.9 Convenios con Universidades

En el contexto de Pandemia, las Universidades ofrecieron programas de preparación de la PDT en formato online, a saber:

- ✓ Para la preparación de la PDT la CDS firmó un convenio con la Universidad Finis Terrae, por el cual estudiantes de los liceos pertenecientes a la CDS pueden preparar la prueba optativa de Historia y Ciencias Sociales en forma gratuita los días sábados del segundo semestre. Debido a la pandemia por Covid-19 estas clases fueron online este año 2020 y participaron 22 estudiantes.
- ✓ La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ofreció cupos para preparar la Prueba de Transición de Lenguaje y Matemática, las estudiantes de 4to. Medio postularon en forma directa con la PUCV.
- ✓ La Universidad San Sebastián dispuso de cupos para 3ro. Y 4to. Medio para la preparación gratuita de las pruebas obligatorias y optativas en la Prueba de Transición.

Por otra parte, las Universidades ofrecieron convenio para cupos vía Admisión especial por mérito académico, a saber:

- ✓ La Universidad los Andes tiene un convenio con colegios emblemáticos entregando cupos especiales por NEM según carrera por el cual postularon 11 estudiantes de 4to. Medio, dos de ellas fueron aceptadas por esta vía
- ✓ **La USACH firmó un nuevo convenio con el CCP** por el cual se otorga un cupo especial a las estudiantes con mérito académico para ingresar a diversas carreras de la USACH. Postularon 26 estudiantes con los siguientes resultados:

ESTADO	Nro	%
Postulación no utilizada, seleccionado en su primera opción	7	26,92
Seleccionado	7	26,92
Seleccionado en la Usach por vía Regular	12	46,15
Total	26	100

1.10 Campañas Solidarias

A) En casa ayudando

Esta Campaña solidaria liderada por profesores motivada por la cantidad de familias con necesidades socio económicas producto de la Pandemia del Covid 19 que quedaron sin su fuente laboral

Comenzó en el mes de mayo y terminó en el mes de diciembre con 5 etapas de entrega donde se inició con el apoyo de **103 familias** para culminar con **94**, la disminución es debido a que algunas familias renunciaron al beneficio en las últimas dos entregas y porque otras estudiantes que se encontraban en lista de espera para el beneficio PAE Junaeb ingresaron al beneficio a partir del mes de julio cuando se produjo el último aumento.

B) Carmela abriga al Carmela

Esta campaña liderada por el grupo Bienestar de docentes a través de donaciones de dinero recaudó en dos etapas **\$660 342**: en la primera **etapa \$456.750 y \$203.592** en la segunda. En una primera etapa en el mes de julio se entregaron **35 vales digitales** de balones de gas de **35 kilos y 12 vales en el mes de diciembre**.

1.11.- Difusión de beneficios

Considerando que este año 2020 fue un año de difusión de la información a través de los canales digitales, los beneficios para cada nivel se difundieron de las siguientes formas:

- 1) Página web: a través de comunicados, noticias emergentes
- 2) Correos masivos para estudiantes y apoderados por nivel de acuerdo a la información a entregar.

- 3) Visita a los Consejos de curso: en la primera visita realizada en el mes de junio la dupla psicosocial y orientadora entregaron información sobre beneficios según el nivel de 7° a 4° medio, en la segunda visita realizada en el mes de noviembre y diciembre la trabajadora social y orientadora presentaron los beneficios Junaeb, preuniversitarios, programas de estudios en el extranjero en los distintos niveles de 7° a 3° medio.

1.12.- Resumen de la cobertura de entrega de los beneficios:

ENTREGA DE BENEFICIOS 2020		
	APOYO/BENEFICIO	COBERTURA DE ENTREGA
J U N A E B	Útiles Escolares (7° A 4° Medio)	96,32% (1669 set de útiles)
	Beca TIC (7mo. Básico)	98,05 % (302 notebooks)
	Canastas individuales Junaeb (PAE)	7035 canastas (12 ciclos de entrega)
	Becas Indígena (7° a 4° Medio)	15 estudiantes
	Beca Presidente de la República (1° a 4° Medio)	43 estudiantes
	Beca PDT (4to. medio)	98% (245 estudiantes)
O T R O S	Convenios: Preuniversitarios (3 y 4 medio)	50,09% (268 est. matriculadas)
	Campañas Solidarias	363 canastas entregadas (94 familias) 47 balones de gas

2.- Orientación Vocacional

Orientar a las y los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o desarrollo personal
Apoyar a las y los estudiantes en el Proceso de Admisión a la Educación Superior

Durante el año 2020 se planificaron, gestionaron e implementaron las siguientes actividades vocacionales.

Charlas:

- Sobre Admisión a la Educación Superior: NEM, Ranking, Admisión Especial, Beneficios Estudiantiles, Gratuidad.
- Vocacionales según interés con Universidades adscritas a la Gratuidad, CRUCH y Universidades que participan del Sistema Único de Admisión
- Charlas y Ensayos de Preuniversitarios y Universidades sobre P.D.T

Difusión:

- Actividades, charlas, ensayos a través de la página Web institucional (banner de Orientación)
- Difusión de Preuniversitarios sociales: UFT (Historia), UCV (lenguaje y matemática), PREUSS (todas las asignaturas)

Feria Vocacional online:

Convenios

- Difusión de actividades, charlas, ensayos a través de la página Web institucional (banner de Orientación)
- Difusión, inscripción, monitoreo de asistencia y resultados en Convenios de Preuniversitarios: CEPA (UC, PDV, Cpech), Convenio CDS-PDV
- Difusión, inscripción y monitoreo de resultados de Convenios con Universidades: Colegio de Excelencia U. Andes, Admisión Especial USACH

Programas:

- Difusión y apoyo en la postulación en Cupos especiales: Talento UC, SIPEE, de la Chile Equidad de la UDP, otros
- Difusión, inscripción, monitoreo de asistencia y resultados en Universidades: Acceso a Pedagogía USS, Preparación y Exploración Vocacional UC, Taller Razonamiento Matemático, Atracción de Talentos UDP

3.- Programa de Orientación

Establecer lineamientos educativos formativos al interior de los distintos niveles
--

En el trabajo de planificación, coordinación, supervisión y evaluación de actividades de Orientación educacional se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Estudiantes:

- Semana del Autocuidado a través de la difusión en la página web
Talleres virtuales con apoyo de Senda:
Acupuntura y Pilates Y Hatha Yoga Vinyasa (Estudiantes de todos los niveles)
Ilustración Creativa y Fanzines (Estudiantes de 7° a 1° medio)

Funcionarios:

Charlas virtuales con apoyo de ACHS:

- Marzo “Manejo de manual de cargas” (ACHS)
- Mayo “Comunicación Efectiva” (ACHS)
- Junio “Disposición al Cambio” (ACHS)
- Taller de Autocuidado “Muévete por tu salud” (docentes funcionarios)

- Seminarios “Daños para la salud en tiempos de Covid asociados al tabaco” Seremia de Salud (Orientadores)
- “Retorno a clases” U. Andes (Orientadores)

Padres, madres y/o Apoderados:

- Charla “Involucramiento parental para adultos, estrategias con evidencias para evitar conductas de riesgos en adolescentes en tiempos de Pandemia”, (Padres, apoderados, duplas psicosociales)

4.- Uso de Nombre Social

Según Declaración de Principios y Protocolo de Uso de Nombre Social acordadas en el año 2019, en el año 2020 se realizaron 3 solicitudes formales por parte de apoderados de nuestro liceo para uso de nombre social, las cuales fueron aceptadas. En la práctica el liceo acoge estas solicitudes tomando en cuenta el uso del nombre social y lo incorpora en las listas de curso, correos Edupro y se respeta por todos los docentes y compañeras/os de curso.

5.- MATRICULA

Coordinar los procesos de Admisión regular y extraordinaria

5.1. Gestión de Admisión de Estudiantes Nuevas 2020

Durante el año 2020 hemos generado una lista de espera para inscribir postulantes en los distintos niveles y ocupado esta lista de espera cuando se produjeron vacantes logrando las siguientes estadísticas de estudiantes nuevas/os matriculadas/os:

NIVELES	NRO. DE MATRICULAS NUEVAS
7°	15
8°	10
1°	11
2°	7
3°	21
4°	1
TOTAL	65

5.2 PROCESO DE ADMISIÓN REGULAR POR SAE

Durante el año 2020, por primera vez el SAE (Sistema de Admisión Escolar) incluyó dentro de sus postulaciones para todos los niveles del Establecimiento estas 368 estudiantes aceptadas por SAE se distribuyeron de la siguiente forma:

NIVEL	ACEPTADAS POR SAE
7°	263
8°	12
1°	26
2°	18
3°	34
4°	15
Total	368

6.- Redes de Apoyo

El Liceo cuenta con diversas redes de apoyo para el logro de los distintos objetivos trazados, a continuación, la Redes de Apoyo 2020:

- SENDA Previene Providencia
- PDI, Carabineros de Chile, Fiscalía y Tribunales de Familia, Centro de Atención a Víctimas
- ACHS, Bomberos
- Junaeb: P.A.E, Servicios Médicos, Becas
- Pro retención
- Convenios: Atención psicológica (U.A.I, Pro familia), Preuniversitarios, Instituto Chileno Británico
- Universidades: U. los Andes, nuevo convenio con la USACH (cupo especial)
- Embajadas: Embajada USA (Beca Opportunity)